

## ESTRATEGIA PAÍS DE PETJADES ONGD EN PERÚ

### Estrategia de trabajo con su Socio Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala

Petjades como ONGD busca estar inserta en procesos de desarrollo local que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con relaciones de equidad, a la reducción de la pobreza y a la preservación de los recursos naturales, bajo un enfoque basado en los derechos humanos. Se trabaja partiendo de los derechos humanos que se pretende fortalecer y para los que se busca que se impliquen, titulares de obligaciones, de derechos y de responsabilidades, siendo en este sentido parte de los procesos que facilita el ejercicio de los mismos.

La presente estrategia se inscribe plenamente en el marco de los acuerdos suscritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la Carta Africana sobre Derechos Humanos y Pueblos. En concreto, nuestra estrategia se basa en el apoyo al pleno ejercicio del ***Derecho al Desarrollo***, del ***Derecho a un nivel de vida adecuado y medios de subsistencia***, del ***Derecho al trabajo***, del ***Derecho a la igualdad entre hombre y mujeres***, del ***Derecho a un ambiente sano***, del ***Derecho al agua y a una alimentación sana y del derecho a la participación democrática***

La incorporación del ***Enfoque Basado en Derechos Humanos*** en la cooperación internacional, lo entendemos desde PETJADES, como un cambio de paradigma, como una nueva mirada, que hace que entendamos la cooperación para el desarrollo como una herramienta para el cambio hacia un mundo más justo, basada en la defensa y ejercicio de los derechos humanos.

Apostamos por una estrategia de **concentración geográfica**, basada en la no dispersión de las propuestas y en la maximización de las potencialidades de la organización, que suponga un verdadero impacto en las zonas de intervención, dado que el acompañamiento de los procesos de desarrollo se vincula durante varios años. En esta *concentración geográfica*, identificamos como países de intervención Perú. De igual manera, en aras a la no dispersión, identificaremos un **único socio local, en este caso Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala**, al que demandaremos:

La NO búsqueda de soluciones inmediatas a los problemas identificados, sino soluciones a largo plazo, que tengan una visión desde lo local hacia lo global.
El compromiso de continuidad de trabajo tanto temporal como espacial, en las zonas de intervención identificadas y consensuadas
Fomento de la participación directa de sujetos de derechos en la identificación, gestión y evaluación de los programas y/o proyectos
Compromiso con el respeto a la cultura y costumbres de las zonas de intervención
Compromiso con el respeto por el entorno, por la equidad de género y lucha contra el cambio climático
Trabajar desde un enfoque basado en Derechos Humanos de derechos humanos

## **CONTENIDO**

1. Vigencia	4
1.1. Breve contextualización y diagnóstico	4
2. Contexto y diagnóstico	5
2.1. Ubicación Geográfica	
2.2. Contexto Político Institucional	14
2.3. Contexto Económico	19
2.4. Contexto Social	20
2.5. Contexto Ambiental 2025: Puno, Cusco y Apurímac	30
2.6. Contexto del Valle de Cusco (ámbito del proyecto)	32
2.7. Contexto socio-cultural: principales brechas y tensiones	35
2.8. Contexto del área de trabajo	38
3. Estrategias	38
3.1. Ejercicio, protección y recuperación de derechos y capacidades	38
3.2. 38	
3.3. Reforzar la gobernabilidad democrática	39
4. Objetivos y líneas prioritarias	39
4.1. Objetivo General	39
4.2. Objetivo Específico	40
5. Coordinación y complementariedad con otros actores que trabajen en el área o sector	42
6. Alineación con planes nacionales, regionales e internacionales	44
6.1. Alineación con planes nacionales, regionales	44
6.2. Alineación con redes multinacionales	46
7. Evaluación y seguimiento de la presente Estrategia	46
7.1. Instrumento de seguimiento	46
7.2. Evaluación de la presente estrategia	47

## 1. VIGENCIA

La Vigencia de la presente estrategia va desde 1 julio de 2024 hasta 1 de julio de 2029, la misma se ha actualizado tras los hechos acontecidos a nivel político en Perú

### 1.1. Breve contextualización y diagnóstico

El Perú se encuentra en un momento complejo y tenso, que se ahondó aún más luego del 7 de diciembre del 2023, después de la vacancia del presidente Castillo, hoy al 2025 continúan los conflictos sociales, económicos, políticos. Si bien presenta signos de recuperación económica y oportunidades estratégicas (infraestructura, minería, agro exportaciones), enfrenta graves desafíos estructurales relacionados con gobernanza democrática, institucionalidad, violencia, vulneración a los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

En relación con la gobernanza e institucionalidad, el país se presenta con una crisis de legitimidad y credibilidad y la inacción de la ciudadanía. El gobierno de Dina Boluarte, con una aprobación de solo un 2%, mantiene un clima político polarizado. El Congreso, percibido como altamente impopular y autorreferencial, impulsa leyes controvertidas sin consenso social y que continuamente es cuestionado por los especialistas, pero que a la ciudadanía pareciera no interesarle

En el 2025 se aprobaron leyes de amnistía por violaciones a derechos humanos (ocurridos entre los años 80–90), lo que ha generado protestas, pronunciamientos internacionales y alertas por la impunidad, en beneficio de militares y policías del amas alto rango militar, impulsados por militares retirados que hoy ostentan una curul en el parlamento.

A junio del 2025, el congreso tiene una aprobación del 8% (Datum Internacional), incluso otras encuestadoras registran una aceptación de solo el 2% a marzo del 2025 (IEP). Menos del 20% confía en el Poder Judicial, reflejando una profunda crisis de representación y eficiencia del Estado.

Otro elemento de contexto es el incremento del crimen organizado reflejado en el aumento de las extorsiones, el narcotráfico y la minería ilegal, especialmente en el norte, el sur y selva central peruanos. El Estado ha declarado múltiples estados de emergencia, sin resultados sostenibles; por el contrario, se han aprobado leyes que favorecen a la delincuencia, por ejemplo, la no detención preventiva

Otro elemento de contexto, es la represión frente a las protestas y la militarización de algunas zonas o ciudades del país. Frente a las protestas, las respuestas del Estado han sido fuertemente represivas, especialmente en regiones andinas, con denuncias de uso excesivo de la fuerza, las detenciones arbitrarias e incluso las muertes de ciudadanos/as que en muchos casos no fueron parte del conflicto. Los acusados e incluso identificados en flagrancia no son sancionados por algunas leyes que se dieron y que los favorecen. Se han dictado leyes que castigan con penas privativas de la libertad en caso la ciudadanía proteste lo que han generado la inercia de la población.

El incremento y radicalización de los conflictos socio ambientales. Según la Defensoría del Pueblo persisten alrededor de 180 conflictos activos, en su mayoría vinculados a proyectos extractivos sin consulta previa ni licencia social. En la actualidad (julio del 2025). En el país existe aproximadamente entre 200 a 300 mil mineros artesanales e informales. Según el REINFO (Registro Integral de Formalización Minera), al 23 de mayo de 2025, aparecen inscritos 82,166 operadores, pero solo 20,684 permanecían activos; es decir, la mayoría se encuentra suspendida, que es el motivo de lucha, con bloqueos de vías, generando pérdidas económicas y la violencia en las zonas extractivas.

Respecto a temas medio ambientales y territorio, un tema a mencionar es la deforestación en la Amazonía. En 2024–2025 se ha acelerado la pérdida de bosques primarios, en parte por la aprobación de leyes que debilitan la fiscalización ambiental, pese a que las comunidades indígenas

continuamente vienen denunciando las invasiones por parte de empresas y personas dedicadas a la tala de la madera, generando la contaminación y vulneración de sus derechos.

La crisis hídrica, especialmente en las zonas alto andinas, generado en parte por el cambio climático y falta de infraestructuras, que agravan el acceso al agua en zonas rurales y urbanas debilitando la producción de alimentos y la generación de impactos en el ecosistema.

En el ámbito ambiental, está presente la contaminación de las actividades extractivas, donde persisten los pasivos ambientales no remediados, sobre todo en zonas de extracción de cobre y oro, afectando salud pública y la agricultura local.

Respecto al género y las desigualdades, en el país se han incrementado los casos de feminicidios y desapariciones de mujeres. En 2024 hubo más de 150 feminicidios reportados, con altos niveles de impunidad. En relación con las brechas que se mantienen, Las mujeres siguen subrepresentadas en política y acceso a cargos de decisión. Solo el 30% de alcaldías tienen participación femenina en sus consejos.

Desde el ejecutivo y el congreso de la Republica existen corrientes que van en contra de los avances en la implementación de las políticas y estrategias de género, principalmente en el campo de la educación en los niveles primario y secundario, esto ha disminuido los avances en el ejercicio de derechos, habiéndose estancado iniciativas legislativas sobre derechos sexuales y reproductivos; en algunos casos, incluso han retrocedido ante presiones conservadoras.

El crecimiento económico se da de manera desigual al igual que la redistribución de la riqueza. El crecimiento se ha proyectado entre 2,8 - 4% para el 2025, impulsado por la minería, la agro exportación e infraestructura (producto de los megaproyectos como el Puerto de Chancay, o el Metro de Lima).

La pobreza se mantiene en torno al 30,5% de peruanos en situación de pobreza y la informalidad laboral supera el 70%, en promedio.

En este contexto en el Perú se presenta una recuperación económica moderada con una crisis política profunda. Las fracturas institucionales, la violencia estructural y los retrocesos en derechos humanos y ambientales ponen en riesgo la gobernabilidad democrática.

## **2. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO**

### **2.1. Ubicación Geográfica**

El Perú, es el tercer país más grande de América del Sur con una superficie de 1.285.215 km<sup>2</sup>, está situado en la parte central y occidental y limita con Ecuador y Colombia al norte, Brasil al este, Bolivia al sureste, Chile al sur y el Océano Pacífico al oeste.

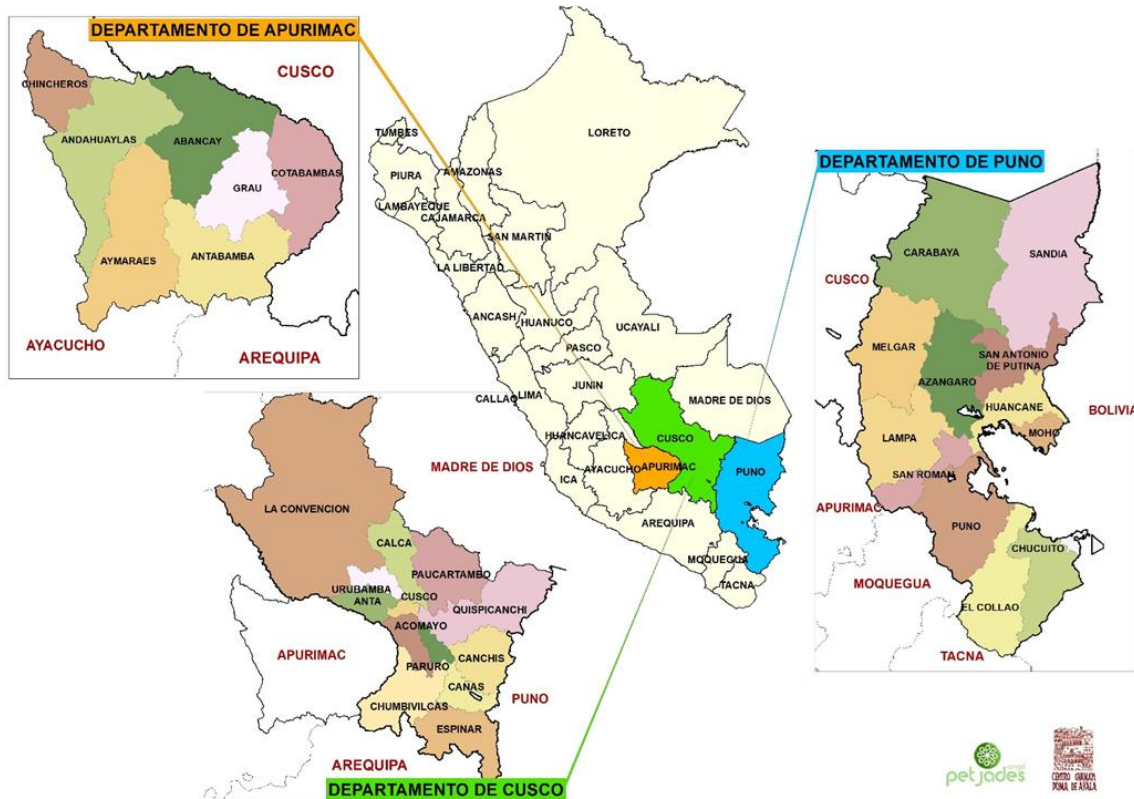
La República del Perú es un Estado de América del Sur que se extiende desde la línea ecuatorial hasta los 18° de Latitud Sur. Limita al Norte con Ecuador y Colombia, al Este con Brasil y Bolivia, al Sur con Chile y al Oeste con el océano Pacífico. Situado en la costa occidental de América del Sur, con sus 1.285.215 km<sup>2</sup>, es el tercer país más extenso de Sudamérica (después de Brasil y Argentina). Fisiográficamente, se le reconoce tres regiones naturales: Costa (11,20% % del total del país), Sierra (26,10 % del total del país) y Selva (62,70 % del total del país).

El Perú es conocido por su diversidad geográfica (costa, sierra y selva), cultural y biológica. Es una nación pluricultural, con una población de 34 millones 39 mil personas, distribuida en 16 millones 876 mil hombres (49,60%) y 17 millones 163 mil mujeres (50,40%). La base de su economía está conformada por sectores clave como la minería, la agricultura, el turismo y la pesca, que representan



departamento, concentra el 37,2 % de la población total del departamento con 447 588 habitantes. La provincia de Quispicanchi está ubicada al sur oriente de la ciudad de Cusco, a orillas del río Vilcanota entre las coordenadas 13°01'00" y 14°30'00" Latitud Sur y 70°19'30" y 71°49'30" Longitud Oeste, es la segunda provincia más grande del departamento de Cusco. Su altitud va desde los 647 m.s.n.m. hasta los 3714 m.s.n.m. y su extensión territorial es de 7564.79 Km<sup>2</sup>.

### Mapa de las regiones de Apurímac, Cusco y Puno



Elaboración: Área Cartografía Digital Centro Guaman Poma de Ayala

#### 2.1.1.1 El Clima en las tres regiones

El clima en la región del Cusco tiene la tendencia al aumento de las precipitaciones y al aumento de las temperaturas máximas y mínimas. Sin embargo, es necesario indicar, que el incremento de las precipitaciones se viene dando en la época de lluvias (diciembre, enero a marzo), mientras que en agosto y setiembre tiene una tendencia a disminuir, lo que está afectando la temporalidad de las actividades agrícolas. Es importante señalar, que no se cuenta con una red de estaciones meteorológicas, sólo se tienen en algunos lugares y de éstos, algunos no tienen registro continuo a lo largo de un periodo extenso de años, que permitan desarrollar escenarios de cambio climático más cercanos a la realidad. Una de las conclusiones de la percepción de la población es que el clima ha cambiado, está muy variable, se han intensificado los eventos extremos como lluvias torrenciales, sequías, heladas, vientos fuertes, etc. que han traído como consecuencia desastres a nivel de la producción, infraestructura, vidas humanas, etc.

En la Región de Apurímac, el clima se presenta predominantemente templado y seco con variaciones según la altitud. La temporada de lluvias se da entre noviembre a marzo con alto riesgo de huaycos y deslizamientos

En la región de Puno el clima es frío y seco, típico del altiplano, con una altitud media de 3.800 msnm. Se distinguen dos estaciones: la estación lluviosa de noviembre a marzo y la estación seca de abril a octubre, con días soleados y heladas intensas durante las noches. El clima afecta la producción agrícola y ganadera, y requiere que los proyectos consideren estrategias de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.

### **2.1.1.2 La Temperatura en las tres regiones**

La información histórica observada revela un incremento sostenido de las temperaturas extremas (máxima y mínima) anuales desde 1965, del orden de 0.01 a 0.04 °C, año en promedio, lo cual es consistente con la tendencia positiva del índice de temperaturas extremas máximas, observado principalmente en las regiones altoandinas de Anta y Sicuani. En la mayoría de las estaciones de la región Cusco-Apurímac, se observa una tendencia positiva en la intensidad de la temperatura máxima extrema diaria, es decir los días están siendo más calientes. Predominan las tendencias positivas en la intensidad de la temperatura mínima diaria, es decir las noches frías están tendiendo a ser más calientes; con excepción de Sicuani (Cusco) y todas las estaciones de Apurímac, donde existe un decremento significativo en la intensidad de este índice, por lo que, en estas localidades, las noches en los últimos 44 años son cada vez más frías.

La temperatura en Apurímac varía entre 0°C en zonas altoandinas y 25°C en valles interandinos como Abancay. El clima impacta directamente en la agricultura, el acceso a comunidades y la planificación de proyectos. En los últimos años se han intensificado fenómenos como heladas, granizadas y sequías, por lo que es crucial incorporar estrategias de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en las intervenciones territoriales.

La temperatura en la región de Puno oscila entre los 10°C y 17°C durante el día y puede bajar a -5°C o menos en las noches especialmente en zonas rurales

## **2.1.2 El Valle de Cusco**

### **2.1.2.1 Ubicación del Valle de Cusco**

El Valle de Cusco es un espacio interandino estratégico que integra aspectos históricos, ecológicos, sociales, económicos y territoriales. Si bien su núcleo se ubica en la provincia de Cusco, su estructura funcional trasciende los límites administrativos y lo conecta directamente con territorios de la provincia de Quispicanchi, especialmente a través del sistema hidrológico y agrícola que configura la cuenca del río Huatanay. Esta condición lo convierte en un territorio clave para la planificación regional, la gestión de recursos hídricos y la sostenibilidad del desarrollo rural y urbano en el sur andino del Perú.

El Valle de Cusco está ubicado en la región sur andina del Perú, en la Región de Cusco. Se trata de un valle interandino que constituye el escenario natural donde se asentó la ciudad de Cusco, capital histórica del Tahuantinsuyo y actualmente una de las principales ciudades del país. Este valle forma parte de la región Sierra Sur y se sitúa a una altitud promedio de 3,120 a 4,200 metros sobre el nivel del mar.

Administrativamente, el valle se encuentra, principalmente, en la provincia de Cusco, abarcando distritos como Cusco, San Sebastián, San Jerónimo, Santiago y Wanchaq. Sin embargo, desde una perspectiva geográfica, ecológica e hidrológica, el valle se extiende hacia el sureste y comparte características territoriales con la provincia de Quispicanchi, especialmente a través del eje conformado por los distritos de Oropesa, Lucre e incluso Urcos.

### 2.1.2.2 Características del Valle de Cusco.

- Valle interandino de origen aluvional, rodeado de cordilleras y cerros que modelan su relieve. La montaña sagrada principal que para la población andina significa una de las deidades es el Pachatusan<sup>1</sup> (sostén del mundo)
- Las coordenadas aproximadas del centro urbano: Latitud: 13°31'S, y Longitud: 71°58'O
- Altitud media: Entre 3.120 y 4.200 m.s.n.m.
- El clima: Templado seco con marcada estacionalidad, influenciado por la altitud.
- La configuración del territorio, es el fondo de valle, la ladera y la altura

El sistema hidrográfico del Valle de Cusco, está atravesado por el río Huatanay, principal eje hídrico del área, que recoge las aguas de varias microcuencas y se dirige hacia el río Vilcanota (parte alta del sistema Urubamba). Este flujo conecta funcionalmente al Valle de Cusco con la provincia de Quispicanchi, generando una continuidad ecológica e hidrológica clave para la gestión del agua, el desarrollo agrícola y la planificación territorial.

La importancia territorial, radica en lo histórico y cultural toda vez que fue el centro político y espiritual del Imperio Inca.

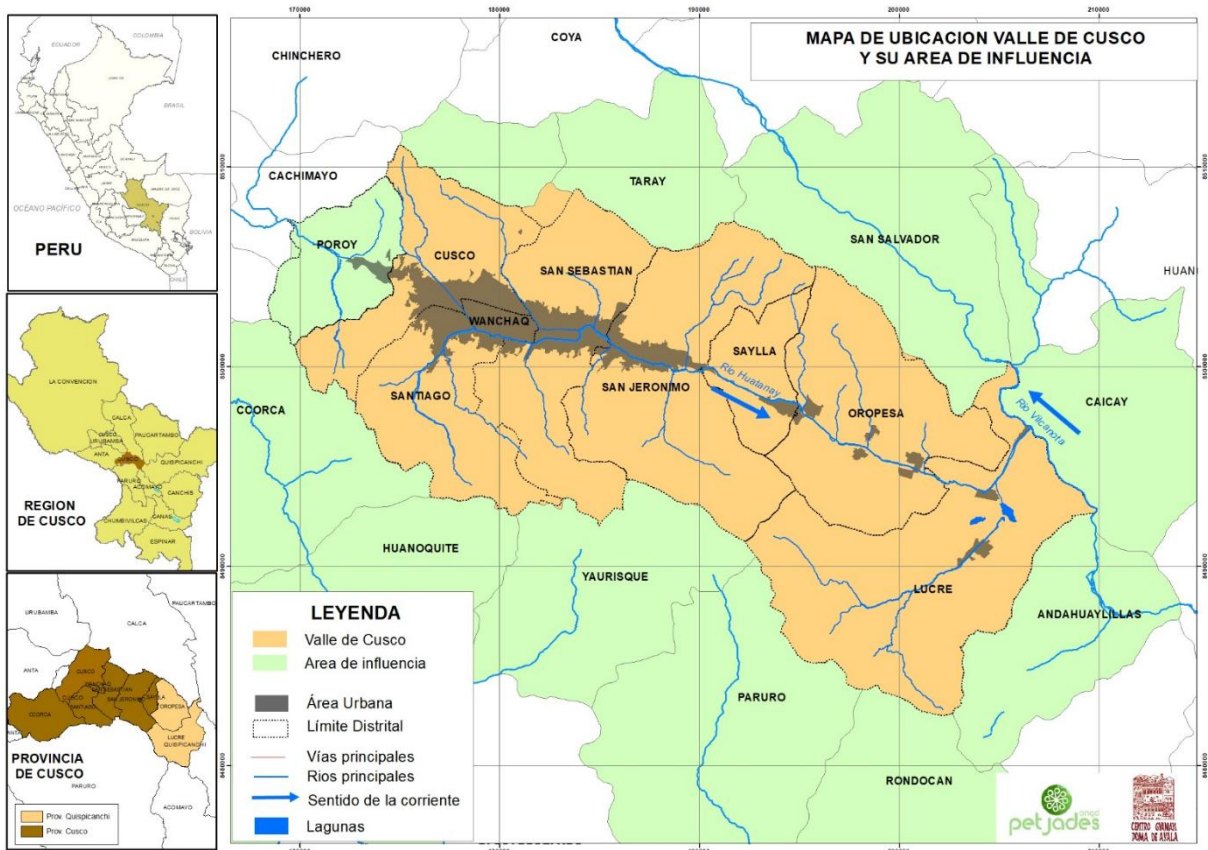
La economía en el ámbito urbano está en función a la industria de la construcción, al turismo y los servicios conexos (restaurants, transporte, hoteles, entre otros). En el ámbito rural predomina a actividad agropecuaria de subsistencia con algunas zonas con producción orientada al mercado. El valle es una zona de producción agrícola tradicional y moderna, articulada a los sistemas de riego y a los corredores económicos hacia el Valle Sagrado, la Amazonía y el Altiplano.

El Valle de Cusco es un continuo urbano rural, que integra a los distritos de Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián, San Jerónimo y Saylla de la provincia de Cusco; y Oropesa y Lucre de la provincia de Quispicanchi. La zona o distritos de influencia son Poroy, Ccorca, Cachimayo, Anta, San Salvador y Urcos, con quienes tiene una importante red vial y mantiene relaciones comerciales, servicios, empleo, educación y salud, entre otros. Así también comparte ecosistemas como los humedales, laderas agrícolas y bosques andinos.

---

<sup>1</sup> La montaña del Pachatusan (4,842 m s.n.m.) es una montaña sagrada ubicada en la región Cusco, entre las provincias de Cusco (distrito de San Sebastián) y Quispicanchi (Oropesa y San Salvador). Su nombre quechua significa "el que sostiene el mundo", y es considerado uno de los Apus tutelares más importantes de la cosmovisión andina. Tiene gran valor espiritual, ya que es objeto de rituales y peregrinaciones, siendo símbolo de protección, fertilidad y equilibrio para las comunidades campesinas. Desde el punto de vista ambiental, es una zona de recarga hídrica y transición ecológica entre el valle interandino y la alta montaña, con pastizales, bosques relictos y fuentes de agua. El Pachatusan también forma parte del paisaje cultural del Valle de Cusco y está asociado a otros Apus importantes como el Ausangate y el Salkantay, conformando una red sagrada andina de alta relevancia territorial, ecológica y espiritual.

## Mapa de ubicación del Valle de Cusco y área de influencia



Elaboración: Área Cartografía Digital Centro Guaman Poma de Ayala

### 2.1.3 2.1.3. El Ecosistema Andino

El Perú posee ecosistemas frágiles que comprenden, entre otros, desiertos, tierras semiáridas, montañas, pantanos, bahías, islas pequeñas, humedales, lagunas altoandinas, lomas costeras, bosques de neblina y bosque relicto. Del mismo modo, el Estado reconoce la importancia de los humedales como hábitat de especies de flora y fauna, en particular de aves migratorias, priorizando su conservación en relación con otros usos.

El Cusco se sitúa en el corazón de la Cordillera de los Andes. Su geografía montañosa es hogar de una gran diversidad de vida animal y vegetal. Sin embargo, la flora y fauna que habitan en estos ecosistemas se encuentran por lo tanto muy amenazadas ya que han evolucionado para adaptarse a ellos y se ven impotentes ante la progresiva disminución de su hábitat hasta niveles que ponen en peligro su existencia como población. En este contexto en el Valle de Cusco se evidencia la sobre extracción de recursos naturales, la expansión de las zonas agrícolas, la urbanización y el uso no ordenado de los recursos hídricos han sido causales de pérdida de biodiversidad en áreas próximas a las grandes ciudades.

En este contexto de acuerdo a la Ordenanza Regional 050-2009-CR/RC.CUSCO, declara de interés público la protección y conservación ambiental de dieciocho (18) áreas priorizadas para la conservación regional y otras áreas que fueran propuestas previo estudio técnico y a petitorio de la población; entre las áreas priorizadas se encuentra el Humedal Lucre — Huacarpay; Que, la Ordenanza Regional 068-2010-CR/GRC.CUSCO, que declara de necesidad pública y prioridad

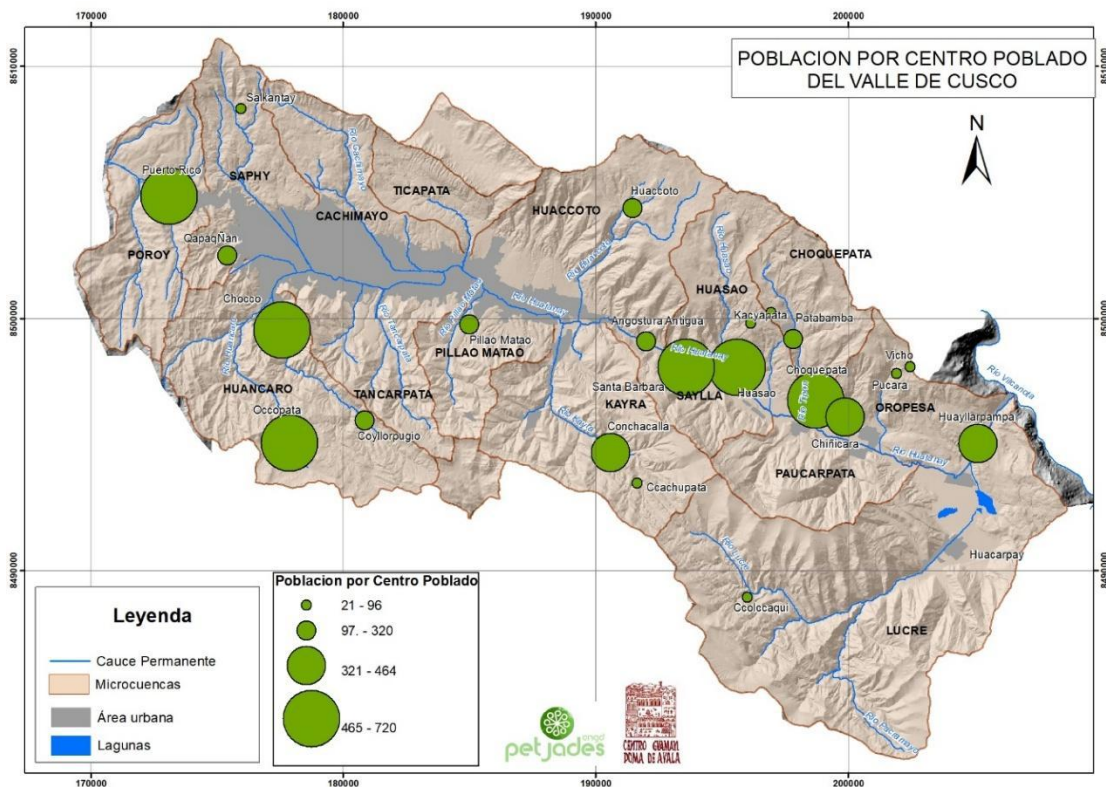
regional, la "Defensa de la Faja Marginal del Río Vilcanota y Afluentes" en la Región del Cusco Qué, el Artículo 24° literal b) del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 044-2008-CR/GRC.CUSCO, dispone que: "Son derechos de los Consejeros Regionales de Cusco: (...) Proponer Ordenanzas y Acuerdos Regionales". Que, el Humedal Lucre — Huacarpay, fue reconocido como Humedal de Importancia Internacional por la Convención de Ramsar el 23 de Setiembre de 2006 (Sitio Ramsar No. 1627). El humedal está situado a una altitud de 3,020 m.s.n.m., este humedal típico de altura se compone de seis espejos de agua permanente, una la laguna estacional, dos pantanos y dos ríos. Es necesario su conservación y preservación de acuerdo con los compromisos asumidos por el estado peruano ante la Convención Ramsar.

## 2.1.4 Contexto poblacional de la región de Cusco, Puno y Apurímac (ámbito de trabajo de la entidad socia local, Centro Guaman Poma)

### 2.1.4.1 Población

La población en las regiones del ámbito de trabajo de Guaman Poma (Apurímac, Cusco y Puno) tienen el siguiente comportamiento:

**Mapa de las comunidades campesinas según el tamaño de población**



Elaboración: Área Cartografía Digital Centro Guaman Poma de Ayala

La población de la región de Apurímac abarca el 1.22% del total de la población peruana, el cual asciende a 419.749,00 habitantes, de los cuales el 45.83% se encuentra en zona urbana y 54.17% en zona rural.

### Población de la Región Apurímac según el sexo, 2025

Sexo	Población total	Distribución Porcentual
------	-----------------	-------------------------

Hombre	215.265,00	51,28
Mujer	204.484,00	48,72
<b>Total</b>	<b>419.749,00</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Ministerio de Salud Proyección población al 2025 en base a data INEI*

A nivel de cada provincia, los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Abancay (72,1%) y Andahuaylas (48,6%); en tanto que, Grau (14,6%) registra el menor porcentaje y Antabamba no tiene población urbana. En el área rural, la totalidad de la población de la provincia de Antabamba es rural, en tanto que, Grau (85,4%) y Aymaraes (82,3%) presentan los porcentajes más altos. Asimismo, 200 mil 801 son hombres (49,5%); en tanto que las mujeres ascienden a 204 mil 958 personas (50,5%).

### **Población total de la Región Apurímac según ámbito geográfico y provincia, 2025**

Provincia	Población total	Distribución porcentual
Abancay	122.709,00	29,23
Andahuaylas	146.161,00	34,82
Antabamba	11.000,00	2,62
Aymaraes	21.977,00	5,24
Cotabambas	55.014,00	13,11
Chincheros	43.002,00	10,24
Grau	19.886,00	4,74
<b>Total</b>	<b>419.749,00</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Ministerio de Salud Proyección población al 2025 en base a data INEI*

La población de la Región Cusco ascendió a 1.390.926,00 mil habitantes. Esta población representa el 4,04% del total de la población de Perú. A nivel nacional tiene una población similar a Junín (1.382.686 mil) y Lambayeque (1.373.645 mil).

### **Población de la Región Cusco según el sexo, 2025**

Sexo	Poblacion total	Distribución Porcentual
Hombre	704.415,00	50,64
Mujer	686.511,00	49,36
<b>Total</b>	<b>1.390.926,00</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Ministerio de Salud - Proyección población al 2025 en base a data INEI*

Finalmente, según provincias, el 39,20% de la población se concentró en la provincia de Cusco, seguido de La Convención (12,24 % por ciento), Canchis (7,58%) y Quispicanchi (7,36 %), principalmente.

### **Población total de la Región Cusco según provincia, 2025**

Provincia	Poblacion total	Distribución porcentual
Cusco	545.283,00	39,20
Acomayo	24.490,00	1,76
Anta	65.964,00	4,74
Calca	70.234,00	5,05
Canas	33.519,00	2,41

Canchis	105.453,00	7,58
Chumbivilcas	69.132,00	4,97
Espinar	60.609,00	4,36
La Convención	170.180,00	12,24
Paruro	26.297,00	1,89
Paucartambo	47.702,00	3,43
Quispicanchi	102.418,00	7,36
Urubamba	69.645,00	5,01
	<b>1.390.926,00</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Ministerio de Salud - Proyección población al 2025 en base a data INEI*

En la región de **Puno**, la población asciende a 1.218.603,00 habitantes, siendo la novena región más poblada del territorio peruano. Asimismo, el 53.78% habita en zona urbana y el 46.22% en zona rural.

Según el sexo, en la Región Puno hay el predominio de las mujeres (615.880,00 habitantes), representando el 50,54% de la población regional; y la población de hombres (602.723,00 habitantes) representó el 49,46%.

#### **Población de la Región Puno según el sexo, 2025**

<b>Sexo</b>	<b>Población total</b>	<b>Distribución Porcentual</b>
Hombre	602.723,00	49,46
Mujer	615.880,00	50,54
Total	1.218.603,00	100,00

*Fuente: Ministerio de Salud - Proyección población al 2025 en base a data INEI*

Por otro lado, las provincias de San Román (44,2%) y Puno (22,0%), agrupan la mayor población del área urbana (66,2%) del departamento. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Moho (0,5%) y Sandía (0,6%).

En el área rural, las provincias de Puno (14,8%), Azángaro (14,2%) y Chucuito (12,0%) concentran la mayor parte de la población rural, mientras que las provincias menos pobladas en el departamento son San Antonio de Putina (2,2%) y Moho (3,0%).

#### **Población total de la Región Puno según provincia, 2025**

<b>Provincia</b>	<b>Población total</b>	<b>Distribución porcentual</b>
Puno	238.289,00	19,55
Azángaro	124.198,00	10,19
Carabaya	72.302,00	5,93
Chucuito	77.322,00	6,35
El Collao	56.903,00	4,67
Huancané	52.160,00	4,28
Lampa	36.623,00	3,01
Melgar	60.982,00	5,00
Moho	19.883,00	1,63
San Antonio De Putina	29.904,00	2,45

San Román	368.416,00	30,23
Sandia	49.128,00	4,03
Yunguyo	32.493,00	2,67
	<b>1.218.603,00</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Ministerio de Salud - Proyección población al 2025 en base a data INEI*

#### 2.1.4.2 Población según ciclo de vida

Según el ciclo de vida de la persona, de las tres regiones del área de estudio del proyecto la población se concentra en el rango de 30 a 44 años (Adultos/as jóvenes) representando el 38,58% de la población), seguido del segmento poblacional de los jóvenes (19,16%), principalmente. De esta data inferimos que se tiene un buen segmento de la población joven a nivel de todas las regiones del ámbito del proyecto.

Población del ámbito de estudio del proyecto según el ciclo de vida, 2025

Región	Niño	Adolescente	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Total
Apurímac	89.874	49.435	74.974	160.702	44.764	419.749
Cusco	271.758	149.125	270.150	536.183	163.710	1.390.926
Puno	228.035	126.941	235.167	471.857	156.603	1.218.603
<b>Total</b>	<b>589.667</b>	<b>325.501</b>	<b>580.291</b>	<b>1.168.742</b>	<b>365.077</b>	<b>3.029.278</b>
<b>%</b>	<b>19,47</b>	<b>10,75</b>	<b>19,16</b>	<b>38,58</b>	<b>12,05</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Ministerio de Salud - Proyección población al 2025 en base a data INEI*

## 2.2. Contexto Político Institucional

Perú es considerado como un País de renta media, pero, a nuestro juicio, esta categorización es insuficiente para calificar la realidad del país y debe matizarse teniendo en cuenta factores específicos (desigualdades sociales y por regiones, amplios sectores de exclusión, insuficiente consolidación del estado de derecho y de una administración eficiente, las propias barreras geológicas y culturales...) que justifican la vigencia de necesidades que requieren el concurso de la cooperación internacional y el mantenimiento o incluso el incremento de los niveles de ayuda.

En los últimos años, el Perú atraviesa una profunda crisis de inestabilidad política y polarización, acentuada por constantes cambios de presidentes, escándalos de corrupción de alto nivel, y una creciente conflictividad entre el Poder Ejecutivo y el Congreso. Esta confrontación institucional se extiende también al Ministerio Público y al Poder Judicial, órganos que han sido objeto de intentos de manipulación por parte de sectores políticos que operan en coaliciones informales. A este escenario se suman las crisis económica, hídrica y alimentaria, que agravan el descontento social y erosionan la confianza ciudadana en el sistema democrático.

Durante el bienio 2024–2025, el país vive uno de los periodos más prolongados y críticos de ingobernabilidad desde la transición democrática del año 2000. Esta situación se caracteriza por el desgaste de la legitimidad institucional, la fragmentación extrema del sistema político y un profundo desencanto ciudadano con sus representantes. Lejos de ser una coyuntura pasajera, esta crisis revela el agotamiento del marco normativo establecido por la Constitución de 1993 y pone en

evidencia las limitaciones del modelo democrático actual para canalizar las demandas sociales de manera efectiva.

En este contexto, el gobierno de la presidenta Dina Boluarte, quien asumió el poder en diciembre de 2022 tras la destitución de Pedro Castillo, ha estado marcado por controversias y debilidad política. Su gestión enfrenta serias acusaciones de corrupción (como el uso de relojes de lujo no declarados y bienes del Estado con fines personales), lo que ha intensificado las críticas sobre su ética pública. La falta de una bancada propia en el Congreso y la ausencia de una propuesta programática clara han limitado severamente su capacidad de liderazgo. En consecuencia, su aprobación ciudadana se ha mantenido en niveles históricamente bajos, con cifras por debajo del 2%, reflejando un creciente aislamiento político y pérdida de legitimidad.

En paralelo, el Congreso de la República ha consolidado un poder desproporcionado en el escenario político, convirtiéndose en el principal actor de la agenda pública, dominado por una alianza coyuntural de bancadas conservadoras, populistas y regionalistas. El Parlamento ha promovido una serie de leyes regresivas y ha obstruido sistemáticamente cualquier intento de reforma estructural, a través de decisiones orientadas a blindar a sus propios miembros, limitar la fiscalización electoral y debilitar organismos como la SUNEDU, la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el Congreso ha avanzado en una estrategia de captura institucional sin precedentes desde el retorno a la democracia.

La situación del sistema de justicia no ha sido menos crítica. El Ministerio Público, en especial la Fiscalía de la Nación, ha atravesado una profunda crisis de credibilidad tras la suspensión de Patricia Benavides, implicada en un entramado de tráfico de influencias y manipulación de procesos judiciales. Estos hechos han minado la autonomía del órgano fiscalizador y han debilitado gravemente la lucha contra la corrupción, mientras las pugnas internas entre fiscales han sido aprovechadas por sectores del Congreso para justificar intentos de intervención política en el sistema judicial.

Mientras tanto, en las regiones del sur andino —históricamente postergadas— la protesta social ha continuado como expresión de un malestar acumulado. Desde fines de 2022 hasta mediados de 2025, las movilizaciones han sido persistentes, aunque intermitentes, con epicentros en Puno, Cusco, Apurímac y Ayacucho. Las demandas por una reforma constitucional, el cierre del Congreso, el adelanto de elecciones y la renuncia de la presidenta no han sido respondidas con diálogo, sino con represión. Más de 70 personas han fallecido desde el inicio de las protestas, muchas de ellas por el uso desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas del orden. A pesar de las denuncias de organismos de derechos humanos y de la comunidad internacional, el Estado no ha avanzado de manera significativa en los procesos de verdad y justicia para las víctimas.

En el plano subnacional, los gobiernos regionales y municipales elegidos en 2022 han mostrado una gestión débil y fragmentada. La alta rotación de funcionarios, la escasa ejecución presupuestal y la proliferación de denuncias por corrupción han sido constantes. La falta de partidos políticos con presencia nacional ha favorecido el ascenso de movimientos regionales sin ideología clara, que reproducen prácticas clientelistas y populistas, sin ofrecer soluciones sostenibles a los problemas estructurales de sus territorios. No obstante, en algunas jurisdicciones se han observado esfuerzos de gestión pública basados en la participación ciudadana, el enfoque territorial y la innovación institucional, aunque estos son aún casos excepcionales.

Uno de los puntos más alarmantes del periodo ha sido el intento del Congreso por cerrar el sistema político a nuevas alternativas, mediante reformas electorales que debilitan la participación ciudadana y favorecen la permanencia de los actores tradicionales. Se han promovido cambios normativos que limitan la participación de movimientos regionales, reducen el alcance de las elecciones primarias

abiertas y buscan controlar los órganos electorales, bajo el argumento de la “governabilidad”, pero en la práctica respondiendo a intereses corporativos. Estas acciones han sido ampliamente cuestionadas por expertos, medios independientes y organismos internacionales, por poner en riesgo la pluralidad democrática y consolidar un régimen político excluyente y autorreferencial.

Pese a este escenario adverso, diversos sectores de la sociedad civil, organizaciones de derechos humanos, medios independientes, colectivos juveniles y algunos gobiernos locales han sostenido una activa resistencia democrática. Desde estos espacios se continúa demandando una reforma política integral, el restablecimiento del equilibrio de poderes, la defensa de la justicia independiente y el respeto por los derechos fundamentales. Aunque fragmentadas, estas iniciativas mantienen viva la posibilidad de una transición hacia un nuevo pacto social que permita reconstruir la confianza pública y superar la actual crisis de legitimidad.

Con los actuales niveles de crecimiento no se logrará reducir rápidamente la pobreza, ni será fácil lograr los objetivos de la incorporación del Perú a la OCDE y alcanzar los compromisos de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las sucesivas crisis políticas desde 2018 han desconectado al aparato administrativo de los objetivos nacionales de mediano y largo plazo. Ha habido sobrerregulación y retrocesos en muchos aspectos. El resultado es un aparato estatal lento, ineficaz y concentrado en la solución de lo inmediato. La alta rotación del funcionariado y servidores públicos, y su temor a los cuestionamientos de la Contraloría o la Fiscalía entorpecen aún más la operación de los tres niveles de gobierno. Peor aún, la ineficacia estatal y la sobrerregulación han obstaculizado considerablemente la inversión privada<sup>2</sup>.

En resumen, Perú es un país lleno de contrastes: con grandes potencialidades, pero también con desafíos estructurales que requieren atención para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible. El Perú enfrenta retos como la inestabilidad política y la desigualdad, pero cuenta con fortalezas como su riqueza en recursos naturales y un sector exportador dinámico. El deterioro de la economía peruana tiene como causa determinante la caída tendencial de la inversión privada por la sobrerregulación en minería y otros sectores clave, así como la inestabilidad política, factores que han deteriorado significativamente el clima de negocios. Mientras la estabilidad política ha ido mejorando desde enero del 2023, no se han observado mayores avances en la eliminación de barreras burocráticas<sup>3</sup>.

### **2.2.1 Contexto Legal en la gestión del agua, saneamiento e higiene:**

- 1) Constitución Política del Perú (1993). Reconoce el derecho a la salud, a un ambiente equilibrado y al acceso a servicios públicos básicos, sin ningún tipo de exclusión. Los Art. 2 y 7: se vinculan con los derechos fundamentales relacionados con la vida, la salud y un ambiente adecuado.
- 2) Ley General de Servicios de Saneamiento – Ley N.º 1280, es el marco normativo principal para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Promueve la sostenibilidad técnica, económica y ambiental.
- 3) Ley de Recursos Hídricos – Ley N.º 29338, Regula el uso, conservación y gestión del agua como recurso natural con un enfoque de cuenca y prioriza el uso poblacional.

---

<sup>2</sup> Ídem

<sup>3</sup> Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). Proyecto simplificación administrativa y destrabe de la inversión.

- 4) Ley de Organización y Funciones del MVCS – Ley N.º 30156. Define al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como ente rector del sector. Establece sus competencias en planificación, regulación y financiamiento.
- 5) La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972) reconoce a los gobiernos locales como actores clave en la gestión del agua potable y el saneamiento. Establece que las municipalidades provinciales y distritales tienen competencias para formular, ejecutar, supervisar y mantener proyectos de agua y saneamiento en sus jurisdicciones, especialmente en zonas rurales. La ley también promueve la participación activa de la población a través de organizaciones comunales, como las JASS, y fomenta la coordinación con entidades del gobierno nacional y regional. Asimismo, señala la necesidad de que los proyectos se alineen con las políticas y planes nacionales, como el Plan Nacional de Saneamiento Rural y los planes de desarrollo concertado. En este marco, los gobiernos locales cumplen un rol fundamental en garantizar el acceso a servicios básicos de calidad, promoviendo soluciones sostenibles y participativas para el uso y la gestión del recurso hídrico.
- 6) La Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el marco legal para todos los procedimientos administrativos que realizan las entidades del Estado peruano. Su propósito es garantizar que las actuaciones administrativas sean predecibles, transparentes, eficientes y respetuosas de los derechos ciudadanos. Esta ley, entre otras regula: i) los trámites para obtención de licencias, autorizaciones y permisos (como licencias de uso de agua, permisos de vertimiento, autorizaciones para obras de infraestructura), ii) la relación entre los prestadores de servicios (como las JASS o municipalidades) y las entidades públicas como SUNASS, ANA, DIGESA y los gobiernos regionales, iii) la aplicación del silencio administrativo positivo, que permite agilizar trámites si no hay respuesta en los plazos establecidos, iv) el acceso a la información y el derecho a impugnar decisiones, fundamentales para la participación ciudadana en la gestión de servicios básicos.
- 7) Decreto Supremo N° 007-2017-VIVIENDA. Reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, que detalla los roles de los operadores, JASS, gobiernos locales y SUNASS.
- 8) Decreto Supremo N° 015-2012-HOUSING. Reglamento Técnico para el Diseño de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en zonas rurales.
- 9) El Decreto Supremo N° 109-2012-PCM, no aborda directamente temas de agua o saneamiento, pero su énfasis en la modernización, simplificación y orientación al ciudadano fortalece las capacidades institucionales y administrativas de los actores del sector. Esto se traduce en procesos más ágiles, mejor atención y una mayor eficacia en la implementación de proyectos relacionados con el acceso al agua y servicios de saneamiento.
- 10) Plan Nacional de Saneamiento Rural, que orienta la inversión, priorización y sostenibilidad de proyectos rurales.
- 11) Reglamentos de SUNASS y DIGESA. La SUNASS regula las tarifas y calidad del servicio (ámbito urbano principalmente). La DIGESA regula calidad del agua para consumo humano y estándares sanitarios.
- 12) El Decreto Legislativo N.º 1088 (MINAGRI – 2008), establece medidas para la conservación, manejo y uso eficiente de los recursos hídricos en el Perú. Su objetivo central es garantizar la disponibilidad sostenible del agua mediante la promoción de prácticas como la siembra y cosecha de agua, la reforestación y la recuperación de ecosistemas en cuencas hidrográficas. Este decreto da origen al Programa de Conservación y Uso Sostenible del Agua en Cuencas,

priorizando intervenciones integrales con enfoque territorial y ambiental. El DL se vincula con agua y saneamiento considerando: i) prevención y sostenibilidad con el propósito de asegurar el abastecimiento de agua en zonas rurales y urbanas, complementando los proyectos de saneamiento, ii) impulsa tecnologías como reservorios, zanjas de infiltración y pastos mejorados, que fortalecen la gestión comunitaria del agua, iii) refuerza las capacidades locales para implementar soluciones sostenibles y adaptadas al territorio por parte de las municipalidades y las JASS, iv) contribuye a la seguridad hídrica, salud ambiental y resiliencia frente al cambio climático.

- 13) Ley Marco sobre Cambio Climático – Ley N.º 30754 – Considera el enfoque de resiliencia hídrica. No se enfoca exclusivamente en agua o saneamiento, pero los principios que promueve, especialmente en adaptación, participación, transparencia y financiamiento climático, son cruciales para articular proyectos sostenibles de agua, saneamiento e higiene con enfoque ambiental, comunitario y resiliente.
- 14) Política Nacional de Saneamiento – Aprobada por D.S. N.º 007-2020-VIVIENDA, orienta la política pública al 2030.
- 15) Marco normativo sobre Economía Circular en el Perú:
  - 15.1. D.S. N.º 003-2020-MINAM, que aprueba la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en la industria y promueve eficiencia en uso de agua, energía y materiales.
  - 15.2. D.S. N.º 014-2021-MINAM, establece la Estrategia Nacional de Economía Circular al 2030 que impulsa la producción limpia, reúso de recursos, innovación y cultura ambiental.
  - 15.3. Ley N.º 30884, que regula el uso de plásticos de un solo uso y fomenta prácticas sostenibles.
  - 15.4. Además, el marco normativo sobre economía circular promueve el reúso de aguas tratadas (biofiltros, humedales, fitotratamiento), incentiva la valorización de residuos sanitarios (lodos como fertilizantes), apoya el diseño de infraestructura sostenible y eficiente e impulsa soluciones circulares en comunidades rurales y urbanas.

### **Marco Legal Complementario para la Gestión de Agua y Saneamiento en el Perú**

- 1) Ley N.º 28983 – Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Establece la obligación del Estado de garantizar igualdad de acceso a servicios básicos y está vinculado con la promoción de la participación equitativa de mujeres en la planificación, gestión y vigilancia de los servicios de agua y saneamiento (JASS, comités de usuarios).
- 2) Política Nacional de Igualdad de Género (D.S. N.º 008-2019-MIMP), cuyo objetivo es cerrar brechas estructurales de género en servicios públicos y recursos. Esta vinculación impulsa acciones afirmativas para que las mujeres accedan a servicios seguros de agua y saneamiento, y se reduzca su carga en la gestión doméstica del recurso.
- 3) Ley N.º 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Define medidas integrales para la prevención y protección frente a violencia de género, está vinculado con la falta de acceso a servicios seguros de saneamiento incrementa los riesgos de violencia hacia mujeres y niñas, especialmente en zonas rurales. Esta ley respalda acciones para mejorar entornos seguros.
- 4) Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016–2021 (actualizado por el PNCVG 2023–2030), esta norma está vinculada a la promoción de infraestructuras adecuadas (baños seguros, accesibles) como parte de un entorno libre de violencia y digno para mujeres.

- 5) Ley General del Ambiente – Ley N.º 28611, que norma la protección ambiental, promueve la gestión integral de recursos naturales, vinculado en el establecimiento de que la gestión del agua debe ser sostenible, con tratamiento adecuado de aguas residuales y protección de fuentes hídricas.
- 6) Ley N.º 29785 – Ley del Derecho a la Consulta Previa que garantiza el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados ante medidas que los afecten. Está vinculado en el enunciado de que todo proyecto de agua en comunidades indígenas debe considerar sus saberes, prácticas tradicionales y derechos colectivos sobre el territorio y el agua.
- 7) Política Nacional de Interculturalidad (D.S. N.º 003-2015-MC), que promueve la incorporación del enfoque intercultural en políticas públicas. Según la política, se debe respetar el idioma, la cosmovisión y las formas de organización local en la gestión de servicios de agua, promoviendo la participación culturalmente adecuada.

### **2.3. Contexto Económico**

La economía peruana es una de las más estables de América Latina, y ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas, impulsado principalmente por la exportación de materias primas como el cobre, el oro y el zinc, configurando un modelo primario-exportador. Sin embargo, esta fuerte dependencia de los recursos minerales hace que la economía sea vulnerable a las fluctuaciones de los precios internacionales. Además, tienen un peso relevante los sectores comercio y servicios: el primero orientado principalmente al mercado interno, y el segundo vinculado en gran medida al turismo y la gastronomía. Por otro lado, la agricultura de exportación, especialmente aquella relacionada con la agroindustria, ha mostrado un crecimiento importante, sobre todo en las regiones costeras y del norte del país.

La pobreza monetaria en el Perú, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), afectó al 27,6 % de la población en 2024, lo que equivale a aproximadamente 9 millones 395 mil personas. Por su parte, la pobreza extrema (definida como la incapacidad de cubrir una canasta básica de alimentos) alcanzó al 5,5 %, es decir, a 1 millón 872 mil personas. En tanto, la pobreza multidimensional, que considera carencias en aspectos como educación, salud, vivienda y acceso a servicios básicos, afectó al 29,8 % de la población durante el mismo año. Estas cifras reflejan una dura realidad en términos cuantitativos, pero la gravedad se intensifica al observar las condiciones de vida que enfrentan 1 de cada 4 peruanos, especialmente en las zonas rurales del país.

Profundizando en el contexto económico tenemos que actualmente el Perú presenta una mezcla de desafíos y oportunidades:

- A nivel de Crecimiento Económico el Perú, para el 2025 proyecta un crecimiento alrededor del 3,5% lo que es insuficiente si se quiere disminuir la pobreza en el país, con tasas de crecimiento del orden del 6,0 a 7,0% anual. Los motores de crecimiento para este 2025 son la minería, la agro exportación y el sector construcción.
- La inflación ha alcanzado niveles superiores al rango meta del Banco Central (1.0% a 3,0%). Sin embargo, se ha estabilizado en los últimos meses gracias a medidas monetarias restrictivas.
- La inversión en proyectos mineros sigue siendo clave para la economía, aunque enfrenta desafíos como conflictos sociales y regulaciones ambientales que debe cumplir.

- La desigualdad y la pobreza siguen siendo problemas estructurales. Además, la inestabilidad política ha generado incertidumbre, afectando la confianza de inversionistas y consumidores.
- Las exportaciones han sido una fuerza impulsora, especialmente en productos tradicionales como minerales y agroindustriales. Sin embargo, la desaceleración e incertidumbre global generada en parte por la guerra comercial entre Estados Unidos y China podría afectar la demanda externa.

## **2.4. Contexto Social**

La sociedad peruana es diversa y multicultural, compuesta por poblaciones indígenas, mestizas, afrodescendientes y, en los últimos años, por un número creciente de migrantes, principalmente de origen venezolano. Sin embargo, persisten profundas brechas sociales y de acceso a servicios públicos esenciales, especialmente en educación, salud y servicios básicos. Estas desigualdades afectan con mayor intensidad a las poblaciones de la sierra y la selva, siendo particularmente graves en las zonas alto andinas, donde las condiciones de vida son más precarias y el acceso a oportunidades es aún más limitado.

### **2.4.1 Educación**

La región sur andina ha mostrado niveles de cobertura educativa relativamente altos en primaria, con tasas que superan el 95% en los tres departamentos, tanto en zonas urbanas como rurales. Sin embargo, en el nivel secundario se evidencia una reducción progresiva de la asistencia, particularmente en zonas rurales y de difícil acceso. En Puno, por ejemplo, más del 17% de los adolescentes rurales no concluyen la secundaria, según cifras del Ministerio de Educación (MINEDU, 2024). En Apurímac, esta cifra bordea el 15 %, mientras que, en Cusco, aunque es menor en promedio, existen distritos de alta ruralidad, como Lares, Ccapacmarca o Quiñota, donde las tasas de deserción siguen siendo alarmantes.

Uno de los factores estructurales que incide en el abandono escolar es la pobreza multidimensional, (al 2025) afecta al 30 % de la población de Apurímac, al 50,9 % en Puno y al 30 % en Cusco. Las niñas y adolescentes de zonas rurales enfrentan mayores obstáculos para continuar estudios debido a tareas domésticas, embarazo adolescente y normas culturales que todavía priorizan la educación de los varones. Al 2025, en Puno, el embarazo en adolescentes entre 15 y 19 años es de 5,6%, en Apurímac es de 8 a 10% y en Cusco es de 6 a 7%. Esto contribuye directamente a la exclusión educativa femenina en el ciclo secundario y técnico.

En cuanto a calidad educativa, los resultados de las evaluaciones censales de estudiantes (ECE) y pruebas regionales muestran importantes brechas de aprendizaje. Aunque la matrícula ha crecido, el rendimiento en comprensión lectora y matemática de los estudiantes de segundo grado de primaria en zonas rurales sigue por debajo del promedio nacional. En Puno la ECE muestral para 2° grado la comprensión lectora alcanzo el 33,7% y en matemáticas 40,6%; mientras que en Cusco el 15% alcanzo la comprensión lectora y el 15% en matemáticas; En Apurímac el 31,1% comprenden lo que leen y el 20,8% aprobaron matemáticas. Estas cifras reflejan no solo deficiencias en recursos pedagógicos, sino también las limitaciones del enfoque urbano-centralista de la política educativa.

A ello se suma la insuficiencia de docentes bilingües interculturales, especialmente en zonas quechua y aimara hablantes. En Puno, más del 50 % de la población tiene una lengua materna originaria (mayoritariamente aimara y quechua), y en Cusco y Apurímac la proporción supera el 60 %. Sin embargo, la oferta docente en Educación Intercultural Bilingüe (EIB) aún no logra cubrir adecuadamente la demanda real. Muchos docentes no dominan la lengua originaria o no aplican

metodologías interculturales contextualizadas, lo que afecta la calidad de la enseñanza y la autoestima lingüística de las y los estudiantes indígenas.

Las condiciones de infraestructura y servicios básicos en las instituciones educativas rurales siguen siendo precarias. Más del 40 % de escuelas en zonas altoandinas de Puno y Apurímac carecen de acceso a agua potable continua, servicios higiénicos adecuados o conectividad digital, lo que limita la implementación de estrategias pedagógicas modernas y el acceso a materiales digitales. Aunque programas como “Escuelas Bicentenario” y “Cierre de Brechas Digitales” han llegado a algunas capitales provinciales de Cusco, la brecha sigue siendo profunda en comunidades rurales dispersas.

Un aspecto relevante del periodo 2024–2025 ha sido la implementación de medidas de recuperación de aprendizajes tras los efectos de la pandemia de COVID-19. Si bien el retorno a clases presenciales ha sido generalizado desde 2022, aún persisten secuelas en los niveles de aprendizaje, habilidades socioemocionales y en el desarrollo del pensamiento crítico, especialmente entre estudiantes que durante los años críticos no accedieron a internet o a dispositivos tecnológicos. Las evaluaciones regionales han detectado rezagos significativos en los primeros grados de primaria, con impactos mayores en hogares rurales con jefatura femenina y bajos niveles educativos parentales.

Frente a este panorama, la participación de los comités de gestión educativa, las AMAPAFA, y las comunidades campesinas ha sido clave en el sostenimiento del vínculo escuela-comunidad. En zonas como Canas (Cusco), Cotabambas (Apurímac) y El Collao (Puno), se observan experiencias valiosas de co-gestión escolar, recuperación de saberes ancestrales, y proyectos pedagógicos territoriales impulsados desde la comunidad. Sin embargo, estas iniciativas carecen aún del acompañamiento técnico y financiero sistemático por parte del Estado.

### **Nivel educativo alcanzado de la población en las 3 regiones (Estimado al 2025)**

<b>Región</b>	<b>Sin nivel o inicial (%)</b>	<b>Primaria (%)</b>	<b>Secundaria (%)</b>	<b>Sup. No Univ. (%)</b>	<b>Sup. Univ. (%)</b>	<b>Total Sup. (%)</b>
<b>Puno</b>	5,5	24,5	42,0	15,0	13,0	<b>28,0</b>
<b>Cusco</b>	4,5	22,0	39,0	17,0	15,5	<b>32,5</b>
<b>Apurímac</b>	6,5	27,0	38,0	15,5	11,5	<b>27,0</b>

*Fuentes: Oficina Nacional de Procesos Electorales e Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.*

Del cuadro se desprende que se ha tenido una mejora sostenida en acceso a secundaria y superior. Las 3 regiones han registrado avances, especialmente en secundaria completa y superior técnica (no universitaria), reflejo de políticas de ampliación de cobertura, aunque con distintos ritmos.

Cusco lidera en nivel educativo alcanzado. Al presentar el mayor porcentaje de población con educación superior (32,5%), destacando en formación universitaria y técnica, gracias a su red de universidades, institutos y menor dispersión territorial.

Puno y Apurímac mantienen rezagos estructurales, aunque han mejorado, más del 30% de su población solo alcanza primaria o menos, reflejando desigualdades históricas, por la alta ruralidad y barreras lingüístico-culturales.

Persisten brechas regionales y territoriales, según el cuadro, el avance educativo es desigual: zonas urbanas y capitales regionales concentran los mayores logros, mientras que comunidades rurales altoandinas siguen rezagadas.

Existe un mayor avance en mujeres jóvenes rurales, observándose una mejora lenta pero constante en acceso a secundaria y superior técnica en mujeres rurales, aunque aún enfrentan limitaciones en acceso a educación universitaria y profesional.

Profundizando la situación en la región de Cusco, se distinguen diferentes brechas de infraestructura educativa al 2024: 16,2% de colegios en riesgo de colapso, en Cusco 20,1%. Más del 60% de colegios rurales y cerca de un 37% de urbanos están afectados por graves deficiencias constructivas. En cuanto a la cobertura y acceso. La tasa neta de asistencia en primaria es alta (98,6%), con brechas apenas visibles entre urbano y rural (98,6% vs 97,1%). En secundaria, la asistencia cae al 87% y la brecha urbano-rural se mantiene (87,7% urbano vs 85,8% rural). La situación en Cusco: En 2024, 20,1% de colegios se encuentran en condiciones críticas (solo Puno lo supera con 24,3%)

En Cusco, solo 31,3% de los colegios públicos en Cusco cuentan simultáneamente con agua, luz y desagüe, retornando a niveles de infraestructura de hace 15 años. En 2016 ese porcentaje era 47,9% y en 2009 alcanzaba 85,3%. En un operativo realizado entre el 15 de febrero y el 8 de marzo de 2024, la Contraloría detectó que al menos 12 de 17 colegios supervisados tienen: cercos, techos, muros y baños deteriorados. Sin accesibilidad para personas con discapacidad. No hay avances significativos en la gestión de riesgo y zonas seguras, poniendo a estudiantes en riesgo permanente, además, 17 obras de construcción o reconstrucción están paralizadas en zonas alto andinas. Varios proyectos fueron abandonados por contratistas, otros están en arbitraje, lo cual afecta la continuidad del servicio, caso concreto en la comunidad de Yanamanchi Lucre donde el estudiantado está alojado en viviendas precarias, sin que el Estado pueda intervenir en la refacción del local que fue deteriorada con un sismo en el 2024

Respecto al rendimiento escolar y las brechas, según el Ministerio de Educación, en abril de 2025 solo el 39% de estudiantes de 4º de primaria alcanzó un nivel satisfactorio en matemáticas; en lectura fue 38,9%. Esto representa una leve mejora respecto a 2023 (28,5% en matemáticas; 35,2% en lectura) pero aún se encuentra por debajo de los niveles pre-pandemia (41,7% en matemáticas, 37,3% en lectura). Más del 57% de las escuelas en la región se encuentran en mal estado, y la brecha en infraestructura exige una inversión de más de S/9.000 millones, aunque solo se ejecutaron alrededor de S/ 184 millones en obras educativas durante 2024

#### **2.4.2 La situación de la salud en las regiones de Puno, Cusco y Apurímac al 2025, es la siguiente:**

En la región de Puno.

La esperanza de vida es aproximadamente 74,9 años en el quinquenio 2025–2030

La región de Puno enfrenta una crisis estructural en agua, saneamiento e higiene, especialmente en zonas rurales, donde los servicios son insuficientes o inadecuados. Esta situación incrementa la carga de enfermedades prevenibles, afectando principalmente a niñas y niños, y perpetuando un ciclo de malnutrición, anemia, morbilidad recurrente y bajo desarrollo infantil. La cobertura de agua y saneamiento en el 2023, fue que solo un 67,8% contaba con cobertura de agua potable, por debajo del promedio nacional (90%). Puno requiere la mejora de la infraestructura de agua y saneamiento, acompañada de estrategias de educación sanitaria, vigilancia de calidad del agua, fortalecimiento de JASS y enfoque intercultural, es clave para reducir la vulnerabilidad sanitaria de las poblaciones altoandinas.

El agua se encuentra en una situación de alta exposición a metales pesados como arsénico en zonas mineras sobre todo informales, afectando la salud de cientos de miles de personas en situación de riesgo

Existen varios proyectos de hospitales y centros de salud, pero que en la actualidad se encuentran paralizados con un alto déficit técnico, especialmente en Juliaca, Ilave y Ayaviri

En la región de Cusco

En el año 2023, la anemia en la primera infancia (niños y niñas de 6 a 35 meses) alcanzó una prevalencia del 49,9% en la región, superando significativamente el promedio nacional de 43,1%. Esta cifra refleja una crisis persistente de salud pública, especialmente en zonas rurales y altoandinas, donde se combinan factores como deficiencias nutricionales, limitada diversidad alimentaria, escaso acceso a servicios de salud preventivos, y prácticas inadecuadas de alimentación complementaria. La elevada prevalencia sugiere una insuficiente cobertura de intervenciones efectivas, como suplementación con hierro, tamizaje oportuno y educación nutricional con enfoque intercultural.

Respecto al acceso a seguro de salud la cobertura aseguradora fluctuante, con alrededor del 82% de asegurados en años recientes (SIS, EsSalud y seguros privados)

En el 2025 se confirmaron casos brote de tos ferina, generando alerta sanitaria regional

Otro factor que afecta la salud es la contaminación del aire. El 84% de zonas monitoreadas en la ciudad de Cusco, tienen calidad de aire mala o riesgosa (PM 2.5), con impactos respiratorios potenciales

En la región de Apurímac

La esperanza de vida, estimada es de 70,6 años, inferior al promedio nacional

La mortalidad infantil es de 27 por mil nacidos vivos, superior a la media nacional

En la región de Apurímac, la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años alcanza aproximadamente el 22,7 %, lo que representa el doble del promedio nacional, estimado en 11,5% (INEI, 2023). Esta alta prevalencia evidencia una afectación estructural del desarrollo infantil temprano, principalmente en zonas rurales y comunidades altoandinas, donde se combinan factores como inseguridad alimentaria, baja calidad nutricional de la dieta, limitada cobertura de servicios de salud, prácticas inadecuadas de lactancia y alimentación complementaria, y condiciones precarias de agua, saneamiento e higiene. Esta situación compromete el crecimiento físico y el desarrollo cognitivo de la niñez, generando impactos a largo plazo en su salud, educación y productividad futura.

La cobertura de parto institucional es elevada, cerca del 96,7%, reflejando acceso razonable a atención perinatal.

En el año 2023, la región de Apurímac reportó un cumplimiento del 41% de la meta programada para el tratamiento de parasitosis intestinal en niñas y niños menores de 5 años, situándose por debajo del promedio alcanzado por otras regiones del país. Este bajo nivel de cobertura refleja deficiencias en la ejecución de intervenciones preventivo-curativas, asociadas a limitaciones en la disponibilidad de personal de salud, acceso geográfico a los establecimientos, y debilidades en la articulación con estrategias de educación sanitaria. La baja atención a enfermedades parasitarias —estrechamente vinculadas a condiciones de pobreza, deficiente saneamiento básico y escasa higiene— agrava los riesgos de desnutrición, anemia y retraso en el desarrollo infantil, y evidencia la necesidad de fortalecer las acciones integradas en salud pública con enfoque territorial y de equidad.

En el año 2024, la región de Apurímac registró una tasa de incidencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) de 95,1 por cada 100 000 habitantes, valor que resulta comparable con el reportado

en la región Cusco. Aunque esta cifra representa una tendencia descendente respecto a años anteriores, las IRA continúan siendo una de las principales causas de morbilidad en la población infantil, especialmente en niños menores de 5 años. Su persistencia está asociada a factores estructurales como altitud, condiciones climáticas adversas, deficiencias en la ventilación de viviendas, hacinamiento, contaminación intradomiciliaria por uso de biomasa y acceso limitado a atención oportuna en salud primaria. El comportamiento estacional de las IRA requiere una respuesta sostenida de los servicios de salud, con énfasis en la prevención, vacunación y vigilancia epidemiológica, particularmente en comunidades rurales altoandinas.

### **2.4.3 Agua y saneamiento**

Respecto a las brechas en agua y saneamiento, aproximadamente el 30 % de los cusqueños no cuenta con suministro de agua durante todo el día, lo que evidencia la necesidad de S/ 1.800 millones para cerrar la brecha al 2025. La inversión anual promedio entre 2020 y 2023 fue de S/ 412 millones, con ejecución del 68%, y el presupuesto para 2024 asciende a S/ 737 millones, aún lejos de lo necesario

Sobre las fuentes de agua, las principales fuentes de abastecimiento: La laguna de Piuray que abastece con el 42% del agua potable a la ciudad de Cusco, ha perdido el volumen: de 75 millones de m<sup>3</sup> en 2020 a 62 millones de m<sup>3</sup> al cierre del 2024. El sistema Vilcanota, que abastece con el 60% a Cusco, enfrenta amenazas por erosión, contaminación y conflictos sociales que frenan el avance de sus obras de ampliación. Respecto a la gobernanza urge la necesidad de acciones coordinadas entre EPS Seda Cusco, ALA, gobiernos regionales y MVCS para proteger fuentes, captación de agua y tratamiento, especialmente frente al déficit hídrico.

#### **2.4.3.1 Principales enfermedades vinculadas con el agua**

El consumo de agua no segura y las malas prácticas de almacenamiento, generan la presencia de enfermedades vinculadas con el agua. Estas son:

1. Infecciones diarreicas agudas (EDAs)
2. Parasitosis intestinales
3. Anemia por deficiencia de hierro (relacionada con parasitosis y EDA)
4. Desnutrición crónica (por infecciones repetidas)
5. Infecciones respiratorias agudas (IRA), indirectamente vinculadas por deficiente higiene y hacinamiento

#### **2.4.3.2 Afectación de las principales enfermedades que genera el consumo del agua contaminada en las personas, por regiones.**

Las enfermedades de origen hídrico siguen siendo altamente prevalentes en las tres regiones, afectando principalmente a niños y niñas menores de 5 años. La anemia y la desnutrición crónica están estrechamente relacionadas con parasitosis, diarreas e infecciones intestinales recurrentes, que surgen de la baja calidad del agua y malas condiciones de saneamiento. Las metas de tratamiento antiparasitario no se cumplen adecuadamente, especialmente en Puno y Apurímac, lo que limita el control de enfermedades intestinales prevenibles. La desigualdad territorial (urbano vs rural) agrava el impacto de estas enfermedades, junto con factores como pobreza, barreras geográficas y bajo acceso a servicios básicos. "Por último, intervenir en agua, saneamiento e higiene, es vital para romper el ciclo de enfermedad infantil y malnutrición, con enfoque preventivo, territorial e intercultural.

A continuación, se detalla las principales enfermedades y sus afectaciones:

Región	Enfermedad	Afectación actual	Vinculación con agua, saneamiento e higiene
Puno (*)	EDA	Alta incidencia en la infancia menor de 5 años	Alta proporción de viviendas sin agua tratada y letrinas rusticas.
	Parasitosis	Al 2023, solo se cumplió el 43% de metas de tratamiento por los establecimientos de salud	Consumo de agua contaminada y deficiente higiene
	Anemia infantil	76% en menores de 3 años (INEI, 2023)	Asociada a infecciones repetidas y mala absorción
	Desnutrición crónica	25 a 27%, en la población infantil	Potenciada por diarreas y parasitosis frecuentes
	IRA	Contribuye a la morbilidad infantil	Indirectamente relacionada (uso de agua fría, contaminación del aire por biomasa)
Cusco (**)	EDA	Frecuente en zonas rurales (no siempre reportada)	Deficiente tratamiento de agua y letrinas contaminantes
	Parasitosis	Afecta especialmente a la infancia del sector rural	Bajo acceso a campañas de desparasitación periódicas
	Anemia infantil	49,9 % (2023)	Relacionada a diarreas persistentes y deficiente absorción
	Desnutrición crónica	29,9% (promedio), mayor al 60% en provincias de Canas y Paruro	Alta carga por infecciones entéricas recurrentes
	IRA	130 x 100,000 (2024)	Aumenta con viviendas sin condiciones sanitarias ni ventilación adecuada
Apurímac (***)	EDA	Incidencia moderada pero persistente	Baja calidad de agua y uso de letrinas rudimentarias
	Parasitosis	41 % de metas de tratamiento alcanzadas (2023)	Escasa cobertura de higiene infantil y desparasitación
	Anemia infantil	58 a 59% (estimado 2023)	Relación directa con infecciones intestinales y dieta inadecuada
	Desnutrición crónica	22,7 % (2023)	Asociada a infecciones repetidas por malas condiciones sanitarias
	IRA	95,1 x 100,000 (2024)	Vinculada indirectamente al uso de biomasa y ambientes no higiénicos

(\*) Solo 67,8 % accede al agua segura. Alta exposición a metales pesados y arsénico en fuentes naturales rurales

(\*\*) Brechas entre zonas urbanas y rurales; cobertura de agua y saneamiento deficiente en comunidades altoandinas.

(\*\*\*) Baja inversión sostenida en saneamiento rural; limitada vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.

### 2.4.3.3 Prevalencia de la anemia en mujeres en edad fértil (15 a 49 años)

Puno presenta una de las tasas más altas del país, de anemia en mujeres en edad fértil, con alrededor del 41% de mujeres afectadas en 2024, muy por encima del promedio nacional (26%)

En Apurímac, la prevalencia en mujeres también es elevada: aproximadamente 58,7%, ubicada entre las más críticas del país

En Cusco, aunque no se indica cifra específica por género, se sabe que las mujeres, especialmente las rurales, están entre los grupos más afectados por anemia infantil y materna, con niveles regionales de anemia infantil que superan el 49%

#### **2.4.3.4 Anemia infantil y brechas de género**

En menores de 6 a 35 meses, Puno reportó una prevalencia de anemia de 76%, y Apurímac en torno al 58 a 59%; Cusco también registra cifras comparables (mayor a 70 %)

En Apurímac, en 2009 había una brecha significativa: la anemia afectaba al 66 % de los niños vs. 47,8% de niñas, mostrando desigualdad de género en la infancia

#### **2.4.3.5 Atención prenatal y maternal**

En general, se estima una cobertura prenatal de aproximadamente 84 a 85% de las gestantes que recibieron al menos seis controles en niveles nacionales, con mayores desafíos en regiones con alta ruralidad como Puno y Apurímac

La tasa de parto institucional es alta en Apurímac (96,7%), aunque se desconocen las diferencias específicas por género, mientras que la atención en Puno y Cusco enfrenta barreras culturales y geográficas

#### **2.4.3.6 Seguro de salud y acceso**

En el país, las mujeres tienen ligeramente mayor cobertura de seguro de salud (77,6%) frente a los hombres (73,3%)

Aunque no hay datos por región con desglose por género, en zonas rurales como Puno y Apurímac es probable que las mujeres, especialmente indígenas, tengan menor acceso efectivo a servicios sanitarios.

#### **2.4.3.7 Morbilidad crónica y hospitalización**

El INEI registra diferencias en morbilidad por género según tipo de enfermedad y edad, aunque no están disponibles desagregadas a nivel regional específico para Puno, Cusco o Apurímac.

#### **2.4.3.8 Desnutrición crónica infantil según sexo**

Según el estudio del periodo 2007–2018, en la mayoría de regiones andinas se observó que los niños presentan tasas ligeramente mayores de desnutrición crónica que las niñas, especialmente en grupos etarios de 6 a 23 meses. En contraste, las niñas tenían mayores tasas de desnutrición aguda (adelgazamiento) en varios departamentos, incluidas Apurímac y Cusco.

En Puno, la prevalencia alta de desnutrición en menores en el 2021 registro un aumento en desnutrición crónica, aunque no fue el mayor de la macro región Sur

En Cusco, la desnutrición crónica infantil regional es del 29,9%, siendo más elevada en provincias rurales como Canas, Paruro y Quispicanchis, donde supera el 60%

El departamento de Cusco reporta diferencias entre provincias y se estima que los niños exhiben tasas marginalmente superiores a las niñas en grupos de edad temprana

En Apurímac, la desnutrición crónica estuvo alrededor del 20% (INEI 2018) o 22% (datos 2020–2021). Se observan diferencias por sexo, con prevalencia algo mayor entre los niños en edades de 6 a 23 meses, mientras que las niñas registraron más desnutrición aguda

En síntesis, los niños presentan tasas ligeramente más altas de desnutrición crónica que las niñas en las tres regiones, sobre todo en edades entre 6 y 23 meses.

Las niñas tienden a presentar mayor desnutrición aguda (adelgazamiento), especialmente en Apurímac y Cusco, aunque estas diferencias suelen ser pequeñas.

Hay marcadas variaciones entre provincias, con altos valores rurales en Cusco (hasta 60% en Canas o Paruro), donde los niños parecen más vulnerables

La falta de datos más recientes (2022–2025) desagregados por género limita el análisis, lo que impide estimaciones precisas al 2025, sobre todo considerando posibles cambios por pandemia y políticas de salud.

El patrón general sugiere que las disparidades por sexo existen, pero no son extremas: ambos géneros enfrentan altos niveles de desnutrición, aunque los niños podrían estar en ligera desventaja en estadificación crónica.

En relación con la infraestructura y personal médico en la región de Cusco, al 2023, los 11 hospitales de la región operaron en condiciones inadecuadas. Cusco necesita al menos 4 hospitales adicionales para atender su demanda. De los 380 establecimientos de primer nivel, el 89,7% (341) están en mal estado, funcionando correctamente solo 39 centros. La región tiene solo 13,6 médicos por cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio nacional de 16,5. Ocupa el puesto 11 a nivel nacional, pero enfrenta considerables brechas

En relación con la cultura y comportamiento de la población respecto a la atención en salud. El 60,8% de las personas con problemas de salud en Cusco no buscó atención médica en 2023, comparado con un 43% a nivel nacional, de quienes sí buscaron atención, solo 10,5% acudió a la red del MINSA; el resto acudió a boticas o farmacias, frente al 16,1% nacional

Respecto al gasto de las personas en la salud, al 2023, el gasto promedio por persona en salud y medicamentos en Cusco fue de S/ 338,00 un aumento del 3,1% respecto a 2022 y 21,3% más que en 2019, esto refleja una deficiencia en la cobertura del sistema público y un endurecimiento de las dificultades económicas para acceder a servicios básicos.

Sobre las enfermedades y las vacunaciones, COVID-19 sigue presente, con una cobertura del 84,2% de primera dosis en Cusco al 1 de junio de 2025. El dengue fue menos grave en la región en 2024; los brotes se concentraron en otras áreas del país. En 2025 se reportó un brote de tos ferina también en Cusco, parte de un aumento de casos a nivel nacional. El programa de vacunación contra la COVID-19 comenzó en 2021 y sigue activo, con distribución de dosis desde febrero de 2021

#### **2.4.4 Vivienda**

Sobre el déficit habitacional, se estima que Cusco tiene un déficit de más de 47.000 viviendas, concentrado principalmente en zonas urbanas y periurbanas, debido a la falta de terrenos disponibles y el crecimiento de asentamientos informales. La carencia afecta tanto a sectores de ingresos medios como bajos, evidenciada por una escasa cobertura de programas formales del Estado peruano, como Mi Vivienda (0,3% del total nacional) o Techo Propio (0,7%)

En el ámbito urbano, el déficit está vinculado a la falta de terreno urbano, lo que complica la construcción formal de viviendas; la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), propone liberar terrenos públicos (aeropuerto, cuartel, cárcel) para generar cerca de 8.900 viviendas, que podrían cubrir un 31% del déficit presente. En 2023–2024, se han destinado S/ 60 millones (Canon + Fondo Mi Vivienda) para construir 1.500 viviendas sociales urbanas bajo la estrategia “Wasiymi”

En el ámbito rural, el déficit rural también es importante: entre 2015 y 2024, se entregaron 15.297 viviendas rurales, beneficiando a 61.000 personas con una inversión de S/ 429 millones

Solo en 2024 se entregaron 1.950 viviendas rurales (S/ 74 millones), mejorando condiciones de familias en comunidades expuestas a heladas y friaje. Los proyectos son bioclimáticos, resistentes a sismos y adaptados a entornos alto andinos. Una dificultad expresada por la población beneficiaria

es que la propuesta no se adecua a las condiciones socio culturales de las familias, por lo que optan utilizar de manera parcial y consideran, no soluciona la demanda de contar con una vivienda saludable, segura, digna y productiva acorde a la cultura local

El déficit de vivienda rural en Cusco no solo es cuantitativo, sino profundamente cualitativo: Viviendas precarias hechas de adobe sin cimientos, techos de calamina sin aislamiento térmico, y ausencia total de condiciones mínimas de habitabilidad (ventilación, pisos, cocina segura). Según el Censo Nacional 2017, más del 55 % de viviendas rurales en Cusco tenían paredes de adobe, y más del 40 % techos rústicos. En 2024, esta realidad apenas ha cambiado. No existe una medición sistemática y actualizada del déficit cualitativo, lo que dificulta una respuesta estratégica.

#### **2.4.5 La evolución de la equidad de género al 2025 en Puno, Cusco y Apurímac**

El Índice de Desarrollo Social de Mujeres y Hombres por regiones revela que, entre 2017 y 2024, la mujer sigue rezagada en un 13% promedio respecto al hombre, sin cambios sustanciales en ese periodo. En regiones de la Sierra como Puno y Apurímac, las disparidades alcanzan entre -11 y -12 puntos en favor del hombre

En la región de Cusco, Cusco fue el segundo departamento con más feminicidios en 2024, con 15 casos registrados, solo detrás de Lima. Se atendieron aproximadamente 800 casos de violación sexual a niñas y mujeres, 60% de ellas menores de edad

En educación, las niñas enfrentan altas tasas de deserción escolar por embarazos adolescentes y desigualdad en rendimiento académico. En salud, la región se clasifica como de índice de desarrollo social extremo bajo tanto para mujeres como para hombres, reflejo de precariedad en servicios sociales

En las regiones de Puno y Apurímac

Apurímac figura entre las regiones con mayores desigualdades de género en los indicadores de Poder y Toma de Decisiones, y en Autonomía Individual, vinculadas a violencia, salud sexual y participación. Las mujeres rurales en estas zonas perciben solo 62% del ingreso masculino. La violencia se da en un 53% en casos de violencia doméstica, similares a los altos niveles nacionales

El subempleo e informalidad femenina supera el 70% en Puno, con brechas salariales de hasta el -25 % en promedio nacional, lo que reduce su autonomía económica

Sobre el Poder y Toma de Decisiones, las mujeres ostentan menos del 5% de alcaldías distritales y solo dos regiones tienen gobernadoras, representando apenas el 8 % del total

Respecto a la autonomía individual, incluidas tasas de violencia de pareja, embarazos adolescentes y mortalidad materna; Apurímac presenta brechas de género de hasta 41,8 puntos en estas dimensiones

En Educación primaria y secundaria, la brecha de deserción afecta más a las niñas debido al embarazo y trabajo doméstico, reduciéndose su rendimiento en áreas como matemáticas (solo 8,5 % alcanzan nivel satisfactorio) .

En Salud, las mujeres tienen mayor cobertura de seguro, enfrentan barreras significativas en tiempos de espera, atención obstétrica y acceso a métodos anticonceptivos, especialmente en zonas rurales de Cusco y Puno

En la economía y empleo, la brecha salarial regional es alta: en Puno, la informalidad laboral femenina supera el 70%, con ingresos promedio femeninos equivalentes al 72 % de los masculinos a nivel nacional

Respecto a la violencia de género. Cusco lidera con feminicidios y atención a niñas víctimas de violencia sexual. En ruralidad, cerca del 53% de mujeres vive violencia doméstica, similar a zonas andinas como Puno y Apurímac

Resumiendo, las regiones andinas de Puno, Cusco y Apurímac siguen sumando brechas estructurales de género en empleo, educación, salud y participación política.

Aunque los hombres también enfrentan rezagos, las mujeres tienen obstáculos específicos: menos participación económica, más violencia, centralidad en trabajo no remunerado.

La incidencia de violencia de género, feminicidios y embarazos adolescentes configuran un contexto de inequidad institucional, especialmente en Cusco.

Las desigualdades se intersectan con la ruralidad, etnicidad y pobreza, agravando los rezagos de mujeres indígenas y campesinas

El marco institucional está presente (ley de paridad, políticas de igualdad), pero su avance se ve limitado por déficits presupuestales, brechas culturales y falta de empoderamiento efectivo.

#### **2.4.6 La pobreza monetaria**

**En la región de Puno, la pobreza monetaria afectó al 41,6% de la población en 2023, ubicándose entre las más altas del país. En 2024, la incidencia se mantuvo en niveles similares (39,9%). La pobreza extrema también es elevada, entre 10% y 11%.**

En la Región de Cusco, registro la pobreza monetaria del 21,7%, por debajo del nivel nacional (29%). Para 2024, se redujo a 18,5%, consolidándose como una de las siete regiones que recuperaron niveles pre pandemia (aproximadamente 23% en 2019). La pobreza extrema pasó de 4,1% a 2,1% en ese periodo

En la Región de Apurímac, Según INEI 2023, la pobreza monetaria fue de 24,9%, y con leve descenso en 2024, se estima en torno al 25,8%. Apurímac se encuentra entre los departamentos con pobreza media (20–30%).

#### **2.4.7 Pobreza Multidimensional**

Solo Puno cuenta con estimaciones actualizadas. En el 2024, la pobreza multidimensional alcanzó el 50,9%, superando significativamente la pobreza monetaria (39,9%). Esto indica que más de la mitad de la población presenta carencias en múltiples dimensiones de bienestar (salud, educación, vivienda, servicios básicos, etc.).

En las Regiones de Cusco y Apurímac no se cuenta con una política de comunicación de estimaciones oficiales públicas recientes por región, de ahí se agravará.

Sin embargo, considerando la mayor cobertura de servicios y menor pobreza monetaria en Cusco, la pobreza multidimensional podría ubicarse entre 25% y 35%, mientras que, en Apurímac, dadas las brechas estructurales, situarse probablemente en alrededor del 30%

La pobreza monetaria se define por el gasto del hogar insuficiente para cubrir una canasta básica de alimentos y no alimentos (S/ 446 per cápita/mes en 2023; S/ 740 en 2024)

La pobreza multidimensional se mide a través de múltiples dimensiones (8 dimensiones y 29 indicadores según el Modelo Multidimensional de MIDIS/INEI) y refleja carencias estructurales que no capta el enfoque monetario.

En Puno, la coincidencia de pobreza monetaria (>40 %) y múltiples carencias estructurales (acceso a agua, educación, salud, empleo formal, etc.) explican la elevada brecha entre ambas formas de

pobreza. La fragilidad institucional, baja ejecución presupuestal de gobiernos regionales y alta informalidad laboral (>90 % en Puno) agravan la pobreza estructural.

En Cusco, la recuperación económica post pandemia permitió reducir la pobreza, pero la pobreza urbana muestra tendencia al alza, con creciente precariedad entre pobladores urbanos vulnerables

Apurímac enfrenta rezagos similares a Puno, aunque con menores tasas monetarias, pero desafíos en empleo formal, cobertura de servicios y desarrollo rural limitan el avance social.

En resumen, Puno presenta la mayor pobreza monetaria y multidimensional del país, reflejo de exclusión estructural, informalidad laboral y debilidad institucional. Cusco ha logrado avances importantes en reducción de pobreza monetaria, recuperando niveles pre pandemia; su pobreza estructural es menor, aunque persisten desigualdades territoriales y urbanas.

Apurímac mantiene pobreza media monetaria, pero se enfrenta a brechas en servicios básicos y vulnerabilidad persistente en su población rural. La brecha entre pobreza monetaria y multidimensional señala déficits en salud, educación, vivienda e infraestructura, que requieren intervenciones integrales más allá del ingreso.

Las Políticas focalizadas, fortalecimiento institucional, inversión en empleo formal y servicios básicos son esenciales para reducir ambas condiciones de pobreza en estas regiones.

## **2.5. Contexto Ambiental 2025: Puno, Cusco y Apurímac**

En las tres regiones, las problemáticas ambientales intensifican enfermedades vinculadas al agua (EDA, parasitosis, anemia), condiciones respiratorias y desnutrición, particularmente en poblaciones rurales y vulnerables.

La mayoría de los problemas ambientales persisten por debilidad institucional, la escasez y precariedad de infraestructura técnica adecuada (plantas de tratamiento, gestión de residuos, control minero) y limitadas capacidades de gobernanza local.

En la Región de Puno, los principales problemas devienen de la contaminación hídrica y minera: En la cuenca Llallimayo, la minería (especialmente la unidad minera Arasi, de Aruntani S.A.C.) ha vertido aguas ácidas sin autorización, contaminando ríos usados para consumo humano y riego agrícola. La Fiscalía Ambiental detectó POZAS de acumulación tóxica y conexiones subterráneas ilícitas, con altos valores de demanda bioquímica de oxígeno y conductividad eléctrica

En agosto de 2024, se da la declaratoria de emergencia ambiental por el gobierno regional, anunciándose medidas para declarar en emergencia la cuenca Llallimayo y el financiamiento de estudios para una planta de tratamiento de aguas ácidas (4-6 millones de soles)

La contaminación de cuencas y bahía de Puno, donde el 80% del agua regional está contaminada, con presencia de metales pesados naturales y vertidos municipales. La Bahía Interior presenta altos niveles de residuos orgánicos e inorgánicos por descargas clandestinas de alcantarillado y aguas pluviales

Los efectos del cambio climático generan el aumento de fenómenos extremos (heladas, sequías, granizadas) y retroceso glaciario significativo (36% disminución en los últimos 30 años). El lago Titicaca y humedales altoandinos enfrentan riesgos por pérdida de capacidad hídrica y reducción de la biodiversidad.

En resumen, Puno enfrenta una crisis hídrica estructural, con contaminación de cuencas por metales y aguas residuales, afectando directamente la salud y la economía local. El cambio climático amplifica la vulnerabilidad hídrica y ecosistémica.

En la Región de Cusco

La contaminación urbana del río Huatanay convertida en cloaca de la ciudad que fluye desde el centro histórico de Cusco y recibe más del 80% de aguas residuales sin tratamiento, sumándose a vertidos urbanos que degradan la calidad del agua y afectan al río Vilcanota

La minería informal y grandes proyectos donde se desarrollan operaciones como la mina en el río Huaypetue (cerca de Puno y Madre de Dios) contaminan ríos con mercurio y sedimentos, afectando cuencas que abastecen ecosistemas altoandinos y comunidades urbanas y rurales

En Cusco, más del 84% de puntos monitoreados exceden los límites de PM 2,5 alcanzando niveles de alerta sanitaria por riesgo respiratorio y cardiovascular

En resumen, Cusco combina la presión urbana sobre fuentes de agua (río Huatanay) con contaminación atmosférica y minería informal en cuencas altoandinas, generando un riesgo combinado para salud pública y ecosistemas.

En la Región de Apurímac, los incendios forestales, son cada vez más frecuentes en ecosistemas altoandinos (pajonales, matorrales y bosques), principalmente entre julio y octubre por prácticas agrícolas con fuego y sequías prolongadas. Estas quemas generan pérdida de biodiversidad, erosión del suelo y emisiones de CO<sub>2</sub>

Los conflictos por minería legal e informal, toda vez que Apurímac concentra vastas concesiones mineras (incluida Las Bambas) con más del 48 % del territorio concesionado, lo que genera conflictos socioambientales frecuentes y contaminación acuífera por uso de químicos como cianuro y mercurio en procesos artesanales

La Región con alta presencia rural (99,6% de poblado rural), donde los ecosistemas (glaciares, pajonales, bosques de montaña) son imprescindibles para la regulación hídrica, diversidad biológica y servicios ecosistémicos

En resumen, Apurímac, a pesar de su diversidad natural, está expuesta a incendios forestales, gran expansión minera y conflictividad social, comprometiendo reservas altoandinas y servicios ambientales esenciales.

### **2.5.1 Los conflictos socio-ambientales desarrollados en los últimos meses:**

En Espinar, provincia donde opera la minera Antapaccay, 20 comunidades (entre ellas Alto Huarca, Huisa, Cala Cala) bloquearon caminos a la mina Antapaccay (Glencore) exigiendo la paralización de una ampliación del proyecto, la nulidad de una modificación del EIA (Estudio de Impacto Ambiental) y una consulta previa vinculante, las protestas se prolongaron hasta abril de 2025, finalizando tras un acuerdo que estableció una consulta previa y un plan de reparaciones ambientales

Las protestas en Chumbivilcas, en contra de las empresas mineras MMG Las Bambas y Crespo SAC, continuaron desde febrero, donde, comuneros de Chumbivilcas mantuvieron un paro indefinido contra la minera Crespo SAC, aduciendo contaminación del río Santo Tomás, en una poza de relaves

En áreas cercanas al corredor minero, las comunidades también han bloqueado el paso de camiones de Las Bambas, exigiendo compensaciones por el uso de sus tierras y contaminación

Durante el 2024, Cusco registró 18 conflictos socioambientales, el segundo más alto del país; cerca del 68 % vinculados a la minería. Las tensiones en provincias altoandinas (Espinar, Chumbivilcas) reflejan los desafíos no resueltos de transportes de minerales, contaminación por polvo, suelo y agua, y falta de consulta auténtica

Las actividades mineras, tanto grandes como informales, han generado contaminación en sistemas de captación de agua, erosión, pérdida de afloramientos y presencia de metales pesados en suelos y cuerpos de agua (p. ej. En la cuenca del río Cañipía en Alto Huarca). La minería informal a lo largo de ríos cusqueños ha provocado descarga de sedimentos y uso inadecuado de químicos como mercurio y cianuro

En otro ámbito, se manifiesta la contaminación del río Huatanay en Cusco (ámbito del proyecto), con altos niveles de metales y micro contaminantes, que representa una amenaza socio ambiental y con impactos en la salud pública

Otro sector donde se presentan los conflictos socioambientales, está relacionado con los proyectos de infraestructura energética, como el Gasoducto Sur Peruano en provincias como Canas, que enfrentaron el rechazo por la falta de consulta y afectación a comunidades locales

En la actualidad tanto en el norte y sur del país se desarrollan constantes bloqueos de las ocho principales carreteras, en las regiones de Ica, Apurímac, Puno, Arequipa La Libertad, Cusco, entre otras, por parte de los mineros artesanales e informales en desacuerdo con las disposiciones del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO). Estas medidas de lucha afectan el abastecimiento de alimentos, combustibles y otros bienes esenciales. El Estado no da respuestas y esto podría generar aun mas el conflicto, hasta se pide unirse a una guerra popular al igual que Bolivia.

En este contexto, se evalúa a la minería formal e informal se convierte en la principal motivadora de los conflictos, con fuertes tensiones por la contaminación del agua, erosión y ausencia de procesos de consulta vinculante. El modelo extractivo sigue generando desconfianza comunitaria, que se expresa en bloqueos persistentes. Los conflictos urbanos relacionados a contaminación del agua ponen también en relieve los límites de la gestión ambiental local, a ello se suma los efectos de la sequía que genera conflictos entre comunidades y otro tipo de asentamientos humanos por el acceso al agua.

## **2.6. Contexto del Valle de Cusco (ámbito del proyecto)**

El Valle de Cusco, ubicado en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes del sur peruano, es un territorio que articula zonas urbanas densamente pobladas con comunidades rurales profundamente andinas. Abarca los distritos de Cusco, Santiago, San Sebastián, San Jerónimo, Wanchaq y Poroy (provincia de Cusco), y los distritos de Saylla, Lucre y Oropesa (provincia de Quispicanchi). Esta región del altiplano interandino no solo constituye el eje político-administrativo y económico del departamento del Cusco, sino también un espacio en el que convergen desigualdades estructurales históricas y potencialidades ancestrales que siguen vigentes.

La población del Valle de Cusco representa aproximadamente el 1.64% del total de la población peruana, alcanzando un total de 562,764 habitantes según las proyecciones del INEI para el año 2025. Esta cifra pone de manifiesto la relevancia demográfica de esta zona dentro del contexto regional y nacional, del total el 51.24% corresponde a mujeres (288,372 personas), mientras que el 48.76% corresponde a hombres (274,392 personas), lo que refleja una ligera predominancia del sexo femenino, tendencia que también se observa a nivel nacional. Esta composición demográfica tiene implicancias importantes para el diseño de políticas públicas con enfoque de género,

particularmente en lo relacionado al acceso a servicios de salud, educación, empleo y protección social.

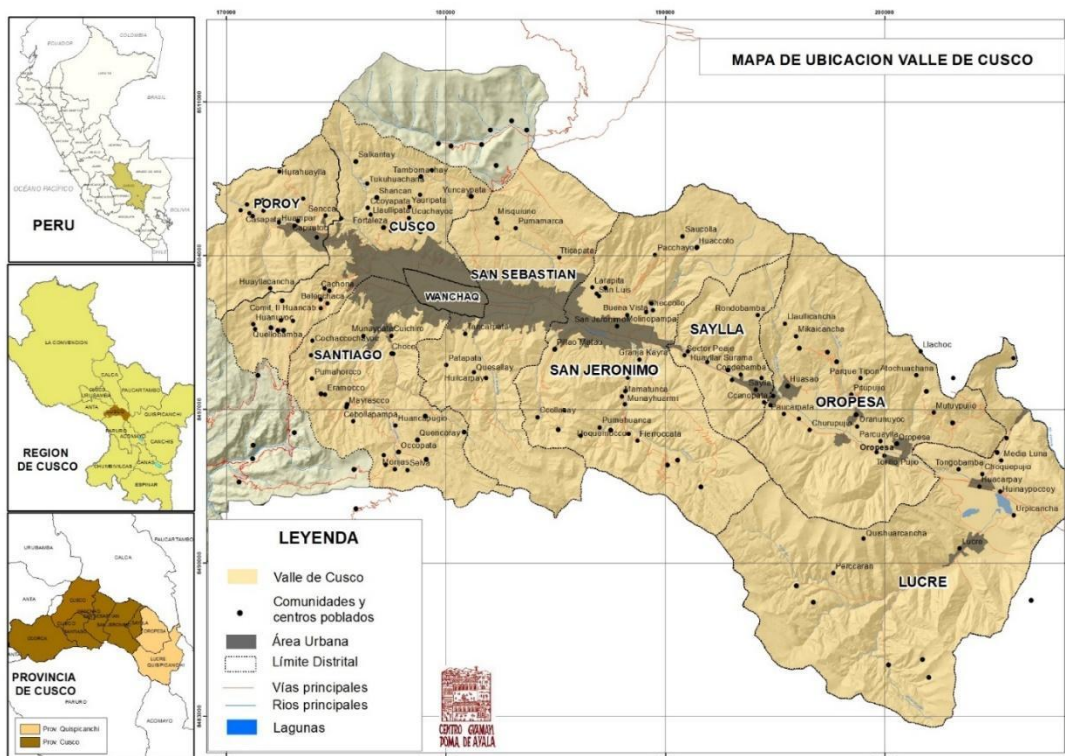
### Población del Valle de Cusco según el sexo, 2025

Sexo	Población total	Distribución Porcentual
Hombre	288,351.00	51.24
Mujer	274,413.00	48.76
Total	562,764.00	100.00

*Fuente: Ministerio de Salud Proyección población al 2025 en base a data INEI*

A nivel distrital, la distribución de la población en el Valle de Cusco presenta una alta concentración en zonas urbanas, siendo el distrito de San Sebastián el que registra la mayor cantidad de habitantes, con 137,832 personas, lo que representa el 24.49% del total poblacional del valle, le siguen los distritos de Cusco, con 123,468 habitantes 21.94%, y Santiago, con 112,663 personas 20.02%, evidenciando un fuerte proceso de urbanización concentrado en la conurbación metropolitana cusqueña.

### Mapa de comunidades campesinas, anexos y poblados del Valle de Cusco



*Elaboración: Área Cartografía Digital Centro Guaman Poma de Ayala*

En contraste, los distritos con menor densidad poblacional son Ccorca, con 3,779 habitantes 0.67%; Lucre, con 5,272 personas 0.94%; y Saylla, con 9,299 habitantes 1.65%, estos distritos, de carácter rural o semi-rural, presentan condiciones geográficas más complejas y menor disponibilidad de servicios, lo que limita su capacidad de atraer o retener población, reforzando así las desigualdades

territoriales en el acceso a oportunidades y servicios básicos, el siguiente cuadro resume la población total por distrito, desagregada por sexo,

Población del Valle de Cusco por distrito según el sexo, 2025

Provincia	Distrito	Total, Hombres	Total, Mujeres	Total
Cusco	Cusco	63,295.00	60,173.00	123,468.00
Cusco	Ccorca	1,921.00	1,858.00	3,779.00
Cusco	Poroy	7,053.00	6,621.00	13,674.00
Cusco	San Jerónimo	39,442.00	36,374.00	75,816.00
Cusco	San Sebastián	70,325.00	67,507.00	137,832.00
Cusco	Santiago	57,033.00	55,630.00	112,663.00
Cusco	Saylla	4,766.00	4,533.00	9,299.00
Cusco	Wanchaq	35,560.00	33,192.00	68,752.00
Quispicanchi	Lucre	2,678.00	2,594.00	5,272.00
Quispicanchi	Oropesa	6,278.00	5,931.00	12,209.00
		288,351.00	274,413.00	562,764.00

**Fuente:** Ministerio de Salud Proyección población al 2025 en base a data INEI

En los distritos rurales y periurbanos del Valle de Cusco y área de influencia, la población indígena de habla quechua constituye una mayoría significativa: más del 65% en Lucre y Oropesa, y más del 50% en Saylla y Poroy, según el Censo Nacional de 2017. Estas comunidades mantienen prácticas comunales como la minka y el ayni, y formas de producción agrícolas tradicionales adaptadas al contexto climático altoandino.

### 2.6.1 La pobreza y la vulnerabilidad en el Valle de Cusco

La pobreza en la región de Cusco cayó de 21,7% en 2023 a 18,5% en 2024, situándose por debajo del promedio nacional (27,6%), pero persisten brechas: 14,9% en urbano y 24,7% en rural. Respecto a 2019, la pobreza rural retrocedió (de 35,4% a 24,7%), mientras que la urbana aún no se recupera (14,3% a 14,9%). La vulnerabilidad monetaria es alta: 39,2% de la población podría caer nuevamente en pobreza.

El PBI regional creció apenas 0,8% en 2024, impulsado por sector agropecuario (+5,2%), construcción (+3,1%), transporte (+7,9%) y comercio (+2,2%)

En contraste, el primer trimestre de 2025 mostró un retroceso económico, debido a la contracción en minería y agro negocios, junto a caída de inversión pública local (-39,8%)

En el ámbito urbano, en la ciudad de Cusco, la informalidad laboral urbana es alta (65%), con salario promedio aproximadamente S/ 1.882, pero más de la mitad gana menos del mínimo vital (salario mínimo vital es de S/1.130). Sectores como transporte y turismo generan empleo, pero son vulnerables a factores externos como conflictos sociales (entre el 2022 y 2023 se estima las pérdidas en S/450 millones en turismo).

En el ámbito rural. La pobreza rural en el valle de Cusco es del 24,7%, con grandes desigualdades en servicios básicos: en distritos y comunidades campesinas más alejadas, el acceso a agua, saneamiento y energía es inferior al 10%. La informalidad laboral en zonas rurales nacionales supera el 94%, reflejando mayor precariedad. El sector agropecuario que es de sobrevivencia o subsistencia, responsable de emplear a más del 40% de este segmento, sufrió un desplome del 11% en 2024 por factores climáticos (sequía, heladas y otros factores generados por el cambio climático).

En las comunidades campesinas o zona rural del Valle de Cusco, está ausente la actividad turística, pese a las potencialidades que posee, se requiere de implantar políticas que promuevan el turismo alternativo que permitiría diversificar la actividad económica y evitar la migración de la población hacia los centros poblados.

Respecto a la calidad de vida en la zona urbana, los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado tienen cobertura superior al 90%, pero enfrentan retos de calidad ambiental: el río Huatanay está severamente contaminado y la calidad del aire urbano está pobre, condicionante que pone en riesgo la salud pública

En términos de servicios básicos, en el ámbito urbano del Cusco, la cobertura de agua alcanza aproximadamente 85–90 %, con saneamiento (alcantarillado) entre 70–80 %, aunque persisten problemas de continuidad en el servicio, cortes regulares nocturnos y deficiencias en tratamiento de aguas residuales. En zonas rurales y periurbanas de Saylla, Poroy, Lucre y Oropesa, más del 60% de las viviendas no cuenta con un baño completo, y cerca del 90% aún utilizan cocinas a leña sin ventilación adecuada, lo que incide directamente en enfermedades respiratorias crónicas. A ello se suma que, según datos del DATASS del Ministerio de Salud, solo el 52% de las familias de distritos rurales eliminan correctamente los residuos sólidos, y menos del 30% practica algún tipo de disposición segura de excretas o compostaje doméstico.

Respecto a las brechas de cobertura en agua y saneamiento. En el ámbito regional al 2021 (últimos datos consolidados), la brecha de agua potable era de 14,1% urbana y 18,5% rural, mientras que la brecha de saneamiento alcanzaba 23,4% en ciudades y 30,2% en zonas rurales. A nivel nacional, en 2023 el Perú tenía cobertura urbana: 89 % en agua potable, 74% en saneamiento; y rural: 65 % y 33%, respectivamente, valores que se reflejan también en Cusco.

## **2.7. Contexto socio-cultural: principales brechas y tensiones**

En relación con la identidad étnica y discriminación, se señala que el 61% de los cusqueños percibe que la sociedad peruana es racista, y el 32% considera que la discriminación también está presente en su propia comunidad. Además, un 14% afirma haber sido discriminado por el color de su piel o por tener rasgos indígenas.

En el ámbito del sector público (hospitales, comisarías y municipalidades) la discriminación se manifiesta mediante miradas despectivas, insultos o un trato diferenciado; siendo más evidente en los servicios de salud (30%) y seguridad (22%).

Esta realidad revela una profunda tensión entre la herencia quechua (con la que se identifica el 74,7% de la población) y las prácticas sociales que continúan reproduciendo patrones de discriminación étnica.

El turismo genera cerca de 2.000 millones de dólares anuales, y representa el sostén de miles de empleos, sin embargo, las comunidades que viven dentro o cercanas a áreas arqueológicas de los atractivos turísticos, como Machu Picchu, Ollantaytambo, Saqsayhuaman y otros atractivos, se enfrentan a restricciones severas sobre el acceso al equipamiento urbano, la construcción de sus vivienda, la instalación de servicios básicos, el acceso a internet, entre otros servicios donde puedan vivir dignamente, también disfrutando de la herencia de sus ancestros.

Este conflicto genera brechas debido al choque entre el uso patrimonial del territorio y los derechos comunitarios, donde los beneficios económicos del turismo no se reflejan en mejora de la calidad de vida de las personas de la localidad.

Otro elemento de contexto está vinculado con el patrimonio cultural y la gentrificación<sup>4</sup>, reflejándose en el Centro Histórico de Cusco, declarado como Patrimonio de la Humanidad, pero que sin embargo, se experimenta un proceso de gentrificación que encarece alquileres y forzando a sus habitantes a desplazarse a otros lugares. Muchos residentes tradicionales han sido desplazados por la expansión del turismo y la construcción de hoteles, restaurantes, lugares de diversión y otros servicios exclusivos, esto viene generando la desigualdad y rompe el sentido de comunidad en el territorio eliminando la identidad cultural. En este proceso identificamos otra brecha, la tensión entre preservación patrimonial, desarrollo económico y equidad social; las comunidades locales ganan menos y pierden espacio frente a turismo y empresas o personas rentistas.

En relación con las expresiones culturales y el bilingüismo, aun la norma de la enseñanza obligatoria del quechua no se está dando como se espera, con limitaciones en su enseñanza, se prefiere el dictado de otras lenguas foráneas al quechua, lo que pone en riesgo la vigencia del idioma, pasa lo mismo con otros elementos de la cultura. Por consiguiente, las expresiones culturales colectivas tienen valor simbólico, pero falta respaldo institucional real y espacios sostenibles para su práctica cotidiana.

Sobre la violencia y desigualdad de género, Cusco no es ajeno a los sucesos en el país, marcados por el feminicidio (152 feminicidios en el 2023) y sobre todo se mantiene el subregistro de casos, la impunidad en los procesos judiciales y los pocos recursos económicos para la capacitación y la prevención de la violencia de género. En 2024, Cusco registró al menos 2 feminicidios y 3 tentativas en primeros meses, y más de 2.259 casos de violencia de género atendidos. La violencia psicológica y física abunda; sin embargo, la impunidad y la tolerancia cultural perpetúan ciclos de agresión. La brecha acentuada es la persistencia de prácticas patriarcales que socavan los derechos de las mujeres, en un contexto social que aún no ha internalizado la igualdad de género en las dimensiones necesarias para el desarrollo local y regional.

Vigencia de la problemática social y la polarización de la ciudadanía, tienen efectos importantes en la economía regional, toda vez que, depende en gran medida de la minería (40% del Valor Agregado Bruto) y el turismo, mientras que la mayoría trabaja en la agricultura y otros sectores informales, esto genera grandes brechas como: la tensión entre una modernización top-down y una población indígena/informal que demanda inclusión real y respeto a formas de vida tradicionales.

En el ámbito de la salud pública, persisten indicadores alarmantes. La anemia infantil afecta al 49,9% de los niños menores de 3 años a nivel regional, con picos del 43% en los distritos rurales como Lucre, Saylla y Oropesa. La desnutrición crónica infantil alcanza al 12,1% en menores de 5 años, mientras que la cobertura de suplementación con hierro a menores de 36 meses no supera el 32%, según ENDES 2024. Además, las enfermedades respiratorias agudas afectan a más del 18% de menores de 5 años durante los meses fríos (mayo a agosto), y las enfermedades diarreicas agudas presentan una incidencia del 16%, especialmente en zonas sin acceso adecuado a agua segura y saneamiento.

En cuanto al sistema educativo, las zonas urbanas presentan tasas de alfabetización mayores al 97%, y una cobertura escolar cercana al 100 % en primaria y más del 90% en secundaria. Sin embargo, en las zonas rurales, aún el 7% de personas mayores de tres años no tiene ningún nivel educativo, siendo las mujeres, adultos mayores y quechua hablantes los más afectados. A esto se suma que, según la ENDES 2021, el embarazo adolescente alcanza un preocupante 8,9% en el

---

<sup>4</sup> Proceso de transformación urbana en el los barrios tradicionales que son habitados por personas de bajos o medianos ingresos empieza a ser ocupado por personas de mayores ingresos, lo que genera un aumento en el costo de vida (como alquileres, precios de servicios o alimentos) y viene provocando el desplazamiento de los residentes originales.

departamento, afectando especialmente a jóvenes de zonas rurales, donde el acceso a educación sexual y reproductiva aún es limitado.

La economía del valle es igualmente diversa. En los distritos urbanos se sustenta en el turismo, comercio, transporte, construcción y servicios públicos, mientras que en las zonas rurales predomina la agricultura familiar, la ganadería y la producción artesanal. Distritos como Lucre, Saylla, Oropesa y Poroy destacan por su producción de papa, maíz, cebada, habas, oca y hortalizas, además de la crianza de ovinos, bovinos, porcinos y cuyes. Oropesa, conocida como la Capital Nacional del Pan, alberga más de 400 talleres familiares de panificación artesanal y semi industrial, generando empleo informal para centenares de familias. El distrito de Lucre además de la actividad agropecuaria, sustenta su economía con la gastronomía en base a la crianza de truchas y el expendio de viandas en base a la carne de trucha y pato; Huayllarpampá y Huacarpay se dedican a la extracción de yeso y arcilla y el procesamiento de los mismos como tejas, ladrillos, yeso quemado que se utiliza en la industria de la construcción.

A pesar de esta actividad productiva, los niveles de formalización laboral son bajos. Más del 70% de la PEA ocupada en sectores rurales trabaja en condiciones informales, sin acceso a seguridad social ni pensiones. La pobreza monetaria, según el Mapa de Pobreza Distrital del INEI 2018, se sitúa por debajo del 10% en los distritos urbanos, pero supera el 15% en Lucre, Saylla y Oropesa. Esta cifra se agrava si se considera la pobreza multidimensional, que incluye carencias en salud, educación, condiciones de vivienda y acceso a servicios.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) promedio de la provincia de Cusco bordea el 0,63, sin embargo, en distritos rurales como Lucre y Oropesa no supera el 0,59, con una esperanza de vida estimada en 68 años, cinco años menos que el promedio nacional. Esta brecha evidencia una marcada desigualdad territorial dentro del valle.

En términos de género, la violencia contra las mujeres sigue siendo estructural. Según ENDES 2022, el 55,7% de mujeres cusqueñas entre 15 y 49 años ha sufrido violencia por parte de su pareja. En la provincia de Quispicanchi, esta cifra aumenta a 60,4%, siendo la violencia psicológica (57,5%) y la física (45,1%) las más frecuentes. Más del 39% de las víctimas no busca ayuda ni denuncia, reflejando la persistencia de barreras culturales, económicas e institucionales.

En el ámbito ambiental, los distritos urbanos enfrentan contaminación del aire por material particulado (PM2.5), con niveles que superan el umbral recomendado por la OMS en más del 80% de los días monitoreados. Las fuentes principales son la congestión vehicular, la quema de residuos y el uso de combustibles fósiles. Por su parte, los distritos rurales enfrentan amenazas crecientes por el cambio climático, como heladas, sequías, granizadas, pérdida de suelos agrícolas y degradación de microcuencas. Según CENEPRED, Saylla, Lucre y San Jerónimo figuran como distritos con alto riesgo de deslizamientos e inundaciones, especialmente en temporada de lluvias.

A nivel político e institucional, los gobiernos distritales del valle han intentado fortalecer sus capacidades de gestión y planificación. No obstante, enfrentan limitaciones técnicas, escasa articulación intermunicipal, y baja ejecución presupuestal en programas de desarrollo social. La cooperación internacional, principalmente desde Europa, ha contribuido en los últimos años con programas de empoderamiento femenino, acceso a agua segura, mejora de prácticas agrícolas sostenibles, seguridad alimentaria y adaptación climática, especialmente en Lucre, Saylla y Oropesa.

Pese a los desafíos estructurales, el Valle de Cusco mantiene una fuerte cohesión social, sostenida por redes comunales, rondas campesinas, comités de agua, asociaciones productivas y organizaciones de mujeres. La recuperación de saberes ancestrales y el uso sostenible del territorio

siguen vigentes en la vida cotidiana. En comunidades de Lucre, Poroy, Saylla y San Jerónimo, el manejo del agua, la agricultura en terrazas y la cooperación comunitaria son pilares culturales y productivos.

## **2.8. Contexto del área de trabajo**

La región andina del Perú, comprendida por departamentos como Cusco, Puno y Apurímac, continúa enfrentando una exclusión estructural del modelo económico y político dominante, el cual se basa en una lógica centralista, extractiva y altamente competitiva, donde el mercado actúa como único regulador del desarrollo. Esta situación de marginación afecta no solo a los sectores tradicionalmente excluidos, sino también a los propios órganos del Estado, gobiernos regionales y locales, actores empresariales, así como al sector informal y a la población en general, particularmente en áreas rurales e indígenas.

En este contexto, las posibilidades de desarrollo regional están severamente limitadas. Cusco, Puno y Apurímac se caracterizan por tener altos índices de pobreza monetaria y multidimensional, baja densidad empresarial, limitada capacidad de innovación y una dependencia estructural de actividades económicas primarias y de servicios poco diversificados, como la agricultura de subsistencia, el comercio informal y, en algunos casos, la minería extractiva con escasa transferencia de valor agregado local.

Estos departamentos evidencian una débil articulación territorial con los mercados nacionales y globales, acompañada de un proceso persistente de descapitalización financiera, humana y tecnológica. Esto se manifiesta en la migración de jóvenes, la fuga de talento, la baja inversión pública efectiva, y la escasa cobertura de servicios esenciales como educación de calidad, salud integral, agua segura y conectividad digital.

Además, la débil capacidad institucional, la fragmentación política y la limitada descentralización real restringen su autonomía para diseñar e implementar estrategias de desarrollo con pertinencia territorial e intercultural. En suma, se trata de territorios estructuralmente desfavorecidos, con un bajo nivel de resiliencia económica frente a choques externos y con escasas condiciones para insertarse de manera sostenible y equitativa en la dinámica nacional de crecimiento.

Sólo contemplamos seguir trabajando con un socio local único: Centro de Educación y Comunicación Guamán Poma de Ayala.

Nuestro socio estratégico cuenta con alianzas consolidadas a nivel territorial, tanto con actores del sector público (gobiernos locales, sectores sociales y técnicos) como del sector privado y comunitario. Su capacidad instalada y legitimidad local le permiten desempeñar un rol clave en la identificación participativa de necesidades, la formulación técnica de soluciones y la ejecución eficiente de intervenciones.

Si bien el proceso se desarrolla de manera colaborativa y articulada, es el socio quien lidera directamente las acciones en campo, aplicando enfoques innovadores de gestión territorial, articulación multinivel y tecnología social, que garantizan pertinencia cultural, sostenibilidad operativa y apropiación comunitaria. Esta proximidad operativa le otorga una ventaja estratégica para implementar soluciones adaptadas al contexto local y generar impacto transformador en el territorio.

## **3. ESTRATEGIAS**

### **Líneas estratégicas:**

#### **3.1. Ejercicio, protección y recuperación de derechos y capacidades**

Seguir trabajando bajo y por el enfoque de DDHH e incluyendo el enfoque de género basado en derechos humanos y el enfoque de sostenibilidad ambiental, fundamentales para la transformación social y económica. Prestaremos especial atención a:

- Derecho a la alimentación y soberanía alimentaria
- Derecho al agua y saneamiento
- Derecho a un medio ambiente sano
- Lucha contra la discriminación y violencia de género
- Derechos de la infancia
- Derechos de las mujeres
- Derecho a la participación
- Derechos económicos e inclusión financiera

### **3.2. Preservar y transformar sistemas socioeconómicos y tejido productivo**

Planteamos un modelo social y económico que integre y reconozca el valor de la ciudadanía y las relaciones globales diferentes sustentadas en el conocimiento, ciencia y equilibrio de ecosistemas, integrando lucha contra el cambio climático y que supongan nuevos modos de producción y relación con el medio. Priorizaremos:

- Recuperar la economía de manera sostenible y atendiendo especialmente la situación de las mujeres y las jóvenes
- Protección del empleo y la seguridad básica del ingreso atendiendo especialmente la situación de las mujeres y las jóvenes
- Supervivencia de Pymes, cooperativas y empresas de economía social
- Trabajo y apoyo de políticas públicas que impulsen competitividad y productividad de las empresas en la línea de poner a las finanzas públicas a favor de las personas.

### **3.3. Reforzar la gobernabilidad democrática.**

Seguir trabajando en el refuerzo de las capacidades de las administraciones públicas, la gobernabilidad democrática y buena gobernanza de manera transversal. Se prestará especial atención a:

- Mecanismos de atención contra la violencia de género
- Ejercicio de DDHH
- Libertades políticas y civiles
- Protección del espacio de la sociedad civil
- Protección del Estado de Derecho
- Refuerzo de capacidades de administraciones públicas

## **4. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS**

### **4.1. Objetivo general**

**O.G Avance de la Agenda 2030 en la Región de Cusco, Puno y Apurímac (Perú) (No dejar a nadie atrás)**

Contribuir al avance y consecución de los ODS en la Región de Cusco, Apurímac y Puno (Perú) a través de las líneas estratégicas expresadas, junto a nuestro socio local Guaman Poma de Ayala durante 5 años (1 Julio 2024 hasta julio 1 de 2029) todo ello en condiciones de equidad, para garantizar el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática

**Indicadores:**

1. En todas las intervenciones se cuenta con un estudio de complementariedad pormenorizado y detallado con la Agenda 2030, tanto ex ante como ex post. Así como incorporando las matrices de planificación, siendo visible en objetivos, resultados y actividades
2. En todas las intervenciones se contribuye a la consecución de los ODS, apoyando proceso descentralización de Perú y capacitando a los actores locales (públicos y privados) durante la implementación de la presente estrategia.

**Fuentes de verificación**

- Evaluaciones de programas y proyectos
- Estudios de complementariedad con la Agenda 2030 de los programas y proyecto ex ante y ex post.
- MML
- Evaluación general institucional del Centro Guamán Poma
- Memoria publicada de Petjades ONGD

**4.2. Objetivo Específico**

Contribuir al ejercicio de DDHH, desde el enfoque de género basado en derechos humanos y sostenibilidad ambiental, alineándose con el V Plan director de la cooperación valenciana y el Plan director de la cooperación española 2023-26, todo ello dentro de las líneas prioritarias de la presente estrategia, con la implementación de programas y proyectos en la zona de intervención prioritaria, Cusco, Apurímac y Puno (Perú), desde julio de 2024 hasta julio de 2029

**Indicadores**

1. Se implementan 3 intervenciones (con enfoque *de género basado en derechos humanos y sostenibilidad ambiental*) anualmente en la zona prioritaria de actuación durante la presente estrategia y alineadas con ella
2. Se participa en convocatorias públicas y privadas en régimen de concurrencia competitiva con la presentación de al menos 3 proyectos o programas con enfoque *de género basado en derechos humanos y sostenibilidad ambiental*) anualmente d
3. Las tres intervenciones están alienadas con los planes de desarrollo Municipales y Regionales (Puno, Cusco y Apurímac)
4. Se asignan fondos propios por parte de Petjades ONGD a los tres proyectos seleccionados anualmente durante la presente estrategia
5. Se evalúa la consecución de resultados por Petjades ONGD tras la finalización de la presente estrategia

**Fuentes de Verificación**

- Informes finales y de evaluación de Proyectos implementados
- Registro de entrada de solicitudes para convocatorias públicas y privadas
- Acuerdos de colaboración firmados con nuestros socios locales
- Libros contables de Petjades ONGD
- Evaluación de objetivos y resultados de la presente Estrategia finalizado el año 2029

## **5. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS ACTORES QUE TRABAJEN EN EL ÁREA O SECTOR**

Petjades se coordina y complementa con su socio local único: Centro de Educación y Comunicación Guamán Poma de Ayala.

La entidad socia local cuenta con alianzas sólidas y estratégicamente consolidadas tanto en el ámbito público como privado, establecidas directamente en el territorio. Estas alianzas se desarrollan con organizaciones sociales, redes comunitarias y gobiernos locales, incluyendo municipalidades de los tres departamentos donde se implementa la intervención.

El Centro Guamán Poma participa activamente en más de 20 espacios de concertación a nivel nacional, regional y local. Estos espacios reúnen a diversos actores clave con el objetivo común de impulsar el desarrollo sostenible de la macro región, promoviendo la articulación interinstitucional y la coordinación de esfuerzos.

A lo largo del tiempo, se han tejido alianzas con distintas redes y plataformas, muchas de ellas de carácter nacional. Estas conexiones no solo amplían el acceso a información estratégica que muchas veces no circula con fluidez en las regiones, sino que también permiten establecer vínculos con profesionales especializados que brindan servicios de capacitación y asistencia técnica para fortalecer las actividades del proyecto.

Asimismo, estos espacios funcionan como canales efectivos para la socialización de avances y resultados, generando sinergias significativas que retroalimentan los procesos de evaluación e impacto del proyecto. Las redes y plataformas de las cuales formamos parte son:

A nivel Nacional:

- Foro Peruano para el agua, espacio conformado por entidades públicas, academia, ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil: ANA (Autoridad Nacional del Agua, INGEMET (Instituto luchan contra la violencia de género, que promueven acciones para superar la anemia en niñas y niños menores de 36 meses y de seguridad ciudadana. Además, formamos parte de las plataformas de defensa civil, de saneamiento básico, recuperación del río Huatanay. Con el trabajo siempre analizamos la posibilidad de ir generando alianzas en los distritos que nos permitan articular y generar sinergias para lograr mayores impactos.
- Coordinadora Nacional de los Derechos Humanos, instancia de articulación de organizaciones de la sociedad civil en el Perú que trabajan en la promoción, defensa y protección de los derechos humanos. Fue fundada en 1985, durante los años más críticos del conflicto armado interno, con el objetivo de responder colectivamente a las graves violaciones a los derechos humanos que ocurrían en el país. Posee el estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de la ONU y está acreditada en la OEA, lo que le permite participar en foros internacionales. En el país denuncia las violaciones a los derechos humanos y ejecuta campañas especializadas.
- CIES. - Es un Consorcio de Investigación Económica y Social que agrupa instituciones peruanas dedicadas a la investigación y la docencia en ciencias económicas y sociales. Es una Red Multisectorial de instituciones implicadas en la promoción de la investigación en temas relevantes vinculados con la economía, gobernanza, justicia social, medio ambiente, desigualdad, política, género, ciencia y educación, entre otros
- Integrantes de la Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction (GNDR). Tiene como rol la articulación de la sociedad civil en todo el mundo para reducir

riesgos de desastres y fortalecer la resiliencia de comunidades vulnerables. Entre las acciones que desarrolla en el país se cuentan: la incidencia política para la prevención del riesgo de desastres, fortalecimiento de capacidades, la implementación de acciones en torno al cambio climático, estudios y diagnósticos.

#### A nivel Regional

- La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP.), que es un espacio en el que participan instituciones del Estado y la sociedad civil para adoptar acuerdos y coordinar acciones que permitan luchar eficazmente contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del Perú.
- Gerencia Regional de Educación, generar y garantizar la implementación de políticas educativas en la región, orientada a la formación integral de la persona, desarrollando sus capacidades cognitivas (pensar, razonar, resolver problemas), la formación en valores, actitudes y habilidades sociales, fomentando la autonomía, la responsabilidad y la ciudadanía activa crítica y autocrítica. En el marco del proyecto, en base al convenio promoverá acciones de formación, campañas de educación sanitaria a nivel de las comunidades educativas.
- Gerencia Regional de Salud y establecimientos de Salud, cuyo rol en la línea de agua, saneamiento e higiene, es articular las políticas, programas y acciones para garantizar que estos servicios contribuyan a la salud pública. Acompañará en las acciones de capacitación y vigilancia de la calidad del agua que consume la población, así como velar por la calidad ambiental para garantizar una adecuada salud pública
- Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru Cusco (FARTAC) y la Federación Departamental de Comunidades Campesinas Cusco (FDCC). Organizaciones representativas que agrupa a diversas comunidades campesinas dentro de un territorio (provincia, distrito o región) y actúa como vocera y defensora de sus intereses colectivos. Representa a las comunidades ante las autoridades locales, regionales, nacionales y organismos internacionales. Defiende los derechos colectivos relacionados con territorio, recursos naturales, agua, biodiversidad y patrimonio cultural. Participa en espacios de consulta previa y procesos de concertación para proyectos que puedan afectar a las comunidades. Coordina acciones conjuntas entre comunidades para la gestión de tierras, agua y otros recursos.

#### A nivel Local

- Articulada con las Centrales de Organizaciones de Mujeres de San Jerónimo (CEMUSAJE), San Sebastián (COMUDESS), Zona Nor Este (COMUZONE) y Santiago (CODEMUSA), asumiendo un rol facilitador del proceso de fortalecimiento organizacional, acompañando sus iniciativas y actuando en acciones de incidencia en las políticas públicas
- Mancomunidad Municipal Valle Sur Cusco, conformada por las municipalidades distritales de San Jerónimo, Saylla, Oropesa, Lucre y San Sebastián. Participamos en el proceso de fortalecimiento organizacional y de la gobernanza en el territorio, sumando esfuerzos en la dinamización social, económica, ambiental generando propuestas de desarrollo conjuntos, así como acciones de incidencia en las políticas públicas
- Municipalidad provincial de Cusco y municipalidades distritales, con las municipalidades se tiene convenios suscritos para contribuir al proceso de modernización en la gestión pública y la modernización con la incorporación de las tecnologías digitales. Se acompaña en la actualización de los instrumentos de gestión municipal, según las necesidades, así también se facilita proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana

- Mesa Técnica en la Gestión de Servicios de Agua y Saneamiento de la Provincia de Cusco, espacio cuyo propósito es articular, concertar y generar sinergias para mejorar las intervenciones en los procesos de gestión en agua, saneamiento e higiene. Es la instancia de concertación que agrupa al funcionariado técnico municipal. Se espera con el proyecto fortalecer aun mas este espacio a fin de poder generar mayores sinergias en la consolidación como un espacio para la gestión integrada de los recursos hídricos, con énfasis en garantizar el acceso al agua y saneamiento de toda la población del Valle de Cusco.
- Las Áreas Técnicas Municipales (ATM) de Lucre, Oropesa, San Jerónimo, Saylla Santiago, Cusco y Poroy, son instancias técnicas implementadas en cada una de las municipalidades. Su función es capacitar, hacer vigilancia y fiscalizar en la dotación del agua de consumo de calidad y velar por la salubridad en las comunidades campesinas. Desde el proyecto, se apoyará en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas, así como en la transferencia de metodologías de promoción y acompañamiento a las JASS
- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC (Pública) y la Universidad Andina del Cusco - UAC (Privada), cuyo rol es: i) La enseñanza, investigación y extensión social, ii) la investigación e innovación, iii) la extensión universitaria y responsabilidad social, iv) la innovación, emprendimiento y vinculación generando alianzas estratégicas. En el marco de sus funciones y de los convenios suscritos, permitirá contar con voluntariado universitario en las acciones de capacitación, difusión, emprendimientos e innovaciones sociales y tecnológicos
- Las Instituciones Educativas (IIEE) del Valle de Cusco, encargadas de formar al estudiantado en los niveles de inicial, primaria y secundaria. El trabajo que desarrolla la entidad social, esta relacionada con la mejora de las condiciones de las infraestructuras educativas, se comparten metodologías educativas y se trabaja la cultura de ahorro del agua, el manejo de los residuos sólidos, la alimentación saludable y la gestión del riesgo de desastres.
- Centrales de Organizaciones de Mujeres de segundo nivel: CEMUSAJE, COMUDESS, CODEMUSA, COMUZONE, ACEMUC, organizaciones cuyo rol es de trabajar acciones de incidencia en temas relacionados con la visibilización y lucha contra la violencia contra la mujer, la seguridad alimentaria, la salud preventiva y el empoderamiento socio económico de las mujeres. Por su experiencia estas organizaciones se implicarán en las acciones de incidencia en las políticas públicas de agua, saneamiento e higiene, así como en las acciones de promoción y capacitación.
- La Cámara de Comercio del Cusco, gremio representativo del empresariado de la Región del Cusco. Su rol principal es promover el desarrollo económico, empresarial y comercial, representa y defiende los intereses empresariales, fomenta la competitividad, impulsa el comercio y la inversión, participa en el desarrollo regional y local, y complementariamente articula las inversiones privadas para proyectos de infraestructura de agua y saneamiento, la promoción de tecnologías innovadoras de tratamiento y uso eficiente del agua, la coordinación con empresas y comunidades para reducir la huella hídrica y cumplir estándares ambientales y la difusión buenas prácticas empresariales en gestión sostenible del recurso hídrico.
- Comisión Multisectorial de Desarrollo Social a través de la Sub Comisión de Derechos y Buen trato de Santiago, integrada por Policía Nacional, Centro de Emergencia Mujer de Cusco, Poder Judicial, Aldeas Infantiles SOS, Unidad de Investigación tutelar de menores, Programa Yachay, Comisaría de la familia- PNP, DEMUNA de la margen derecha, CODEMUSA, Red de Defensoras Comunitarias, Guaman Poma.

- Comité Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente –COMUDENNA, integrada Policía Nacional, Centro de Emergencia Mujer de Cusco, Poder Judicial, Aldeas Infantiles SOS, Unidad de Investigación Tutelar de Menores, Comisaria de la familia- PNP, DEMUNA MIM, MIDIS, Centro de Salud. Arzobispado, QosqoMaki, Defensoría del Pueblo, Guaman Poma.
- Un hombre no viola Cusco, integrada por la Municipalidad del Cusco, Centro Emergencia Mujer Cusco, Policía Nacional del Perú, Cusco International - América Latina, Corte Superior de Justicia del Cusco, CHS Alternativo, Calandria, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, Clínica Jurídica Cusco – UNSAAC, Universidad Andina del Cusco, Defensoría del Pueblo Perú y Guaman Poma.
- El Warmitinkuy, espacio liderado por el Gobierno Regional de Cusco para promover los derechos de las mujeres lideresas y representantes de las organizaciones sociales de las provincias y distritos de toda la región.
- Comunidades indígenas Campesinas del ámbito de intervención, son organizaciones sociales y territoriales reconocidas por la Constitución y la Ley N.º 24656, con personería jurídica propia, autonomía y derechos colectivos sobre su territorio, recursos naturales, identidad cultural y formas de organización. Su rol además de lo productivo abarca la gestión territorial, defensa de derechos, preservación cultural y participación en políticas locales.
- Comisión de regantes de comunidades campesinas que son las organizaciones de base que forman parte de las Juntas de Usuarios de Agua o Comisiones de Regantes y tienen un rol operativo en la gestión local del recurso hídrico para uso agrario. Su rol principal es: la distribución y control del agua de riego, la operación y mantenimiento de la infraestructura menor, la vigilancia y cuidado de fuentes de agua, la resolución de conflictos, la coordinación con las JASS o comités de agua potable para proteger las fuentes compartidas, participación en planes comunales de siembra y cosecha de agua o recarga de acuíferos, la promoción de prácticas de uso eficiente y reúso seguro de aguas residuales tratadas para riego.
- Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), son organizaciones comunales creadas para gestionar, operar y mantener los sistemas de agua potable y saneamiento en el ámbito rural y en pequeñas localidades. Su funcionamiento está regulado principalmente por la Ley N.º 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, el Decreto Supremo N.º 019-2017-VIVIENDA, Reglamento de la Ley Marco, las Normas Técnicas del MVCS y SUNASS para el ámbito rural

## **6. ALINEACIÓN CON PLANES NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES**

### **6.1. Alineación con planes nacionales, regionales**

Se han firmado cerca de 15 convenios de cooperación, cuyo objetivo es establecer los principales lineamientos y mecanismos de cooperación interinstitucional entre las entidades, que permita implementar estrategias de trabajo para el desarrollo de políticas de cooperación, intercambio, colaboración y coordinación interinstitucional a fin de promocionar y fortalecer el proceso de Desarrollo Local y la institucionalidad, en el marco de los siguientes ejes temáticos: participación ciudadana, inversión pública, gestión de programas sociales, planificación territorial, vivienda tributación y financiamiento local, planeamiento, presupuesto participativo, entre otros temas afines. Además de realizar el acompañamiento y seguimiento a las acciones que se lleven adelante.

Se suscribieron Convenios de cooperación con:

- Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
- Universidad Andina del Cusco
- Universidad Privada ESAN, Lima.
- Universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima.
- Universidad de Sevilla, Andalucía, España
- Convenios de cooperación con Municipalidades provinciales y distritales de la región de Cusco
- Convenio con la Cámara de Comercio de Cusco
- Convenio con la Gerencia Regional de Educación de Cusco
- Convenio con el Centro de Investigación Económica y Social (CIES)
- 

## **6.2. Alineación con redes multinacionales**

PETJADES y la entidad socia local se encuentran alineadas a redes multinacionales orientadas a promover la gestión y la gobernanza en torno al agua, entre estas:

- PECASH (La Plataforma española de cooperación en agua, saneamiento e higiene) es una iniciativa impulsada desde el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la AECID para fortalecer la articulación y colaboración entre los diferentes actores que trabajan para lograr mayores impactos. Esta es una red internacional incipiente liderada por AECID de la que Guaman Poma y Petjades forman parte desde sus inicios en febrero de 2025.
- Asociado a la Global Water Partnership Sudamericana, cuyo propósito es pulsar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en la cuenca del Pacífico. Es una Plataforma de diálogo neutral y multisectorial regional que reúne a más de 300 instituciones de 10 países, organizadas principalmente a través de Asociaciones Nacionales para el Agua (como en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela), y apoya la formación de nuevas en Bolivia, Ecuador y Paraguay
- Asociado a la Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction (GNDR) o la Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción del Riesgo de Desastres, vinculado con la gestión del agua y la gestión del riesgo de desastres, cuya función es articular y movilizar a la sociedad civil, dedicadas a la reducción del riesgo de desastres, con cerca de 1900 miembros en más de 130 países.

## 7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE ESTRATEGIA

### 7.1. 7.1 Instrumento de seguimiento

El seguimiento se llevará de acuerdo a la siguiente matriz de control de los objetivos de la presente Estrategia

Objetivos	Indicadores a alcanzar en el periodo de seguimiento	Instrumentos para la recogida de información	/ Fechas y frecuencia para la aplicación de los instrumentos	Actors implicats Actores implicados	Recursos compromesos Recursos comprometidos	Anàlisi de riscos Análisis de Riesgos
O.G.	<ol style="list-style-type: none"> <li>En todas las intervenciones durante los 5 años se cuenta con un estudio de complementariedad pormenorizado y detallado con la Agenda 2030, tanto ex ante como ex post.</li> <li>En todas las intervenciones se contribuye a la consecución de los ODS, apoyando proceso descentralización de Perú y capacitando a los actores locales (públicos y privados) durante la implementación de la presente estrategia.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de seguimiento</li> <li>Fichas de seguimiento</li> <li>Evaluaciones ex ante y ex post</li> <li>Entrevista estructurada a representantes de organizaciones</li> <li>Testimonios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anual</li> <li>Semestral</li> <li>Fin de intervención</li> <li>Anuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socio local</li> <li>Petjades ONGD</li> <li>Actores públicos</li> <li>Titulares de derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal local y en sede</li> <li>Movilidad</li> <li>Fotocopias</li> <li>Base de datos</li> <li>Material de oficina</li> <li>Personal de Campo</li> </ul>	Que las entidades competentes no alimenten el sistema de información de acuerdo a compromisos por priorizar temas referidos a la pandemia
<p><b>Objetivo específico</b></p> <p>Contribuir al ejercicio de DDHH, desde el enfoque de género y sostenibilidad ambiental, alienándonos con el</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se implementan 3 intervenciones (con enfoque de género y sostenibilidad ambiental) anualmente en la zona prioritaria de actuación durante la presenta estrategia. y alineadas con ella</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de seguimiento</li> <li>- Informes de seguimiento de instituciones financiadoras</li> <li>- Memorias finales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anual</li> <li>Semestral, anual</li> <li>Al finalizar la intervención</li> <li>Al finalizar la intervención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socio local</li> <li>Petjades ONGD</li> <li>Actores públicos</li> <li>Titulares de derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal local y en sede</li> <li>Movilidad</li> <li>Fotocopias</li> <li>Base de datos</li> <li>Material de oficina</li> </ul>	Que las entidades competentes no alimenten el sistema de información de acuerdo a compromisos por priorizar temas referidos a la

<p>V Plan Director de la Cooperación Valenciana el Plan Director de la cooperación española, y las líneas prioritarias de la presente estrategia, con la implementación de programas y proyectos en la zona de intervención prioritaria, Cusco, Apurímac y Puno (Perú), desde julio de 2024 hasta julio de 2029</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se participa en convocatorias públicas y privadas en régimen de concurrencia competitiva con la presentación de al menos 3 proyectos con enfoque <i>de género y sostenibilidad ambiental</i> anualmente durante la vigencia de la presente estrategia y alineadas con ella</li> <li>3. Anualmente las tres intervenciones están alienadas con los planes Regionales y Municipales (Puno, Cusco y Apurímac)</li> <li>4. Se asignan fondos propios por parte de Petjades ONGD a los tres a los proyectos seleccionados anualmente durante la presente estrategia</li> <li>5. A los 5 años se evalúa la consecución de resultados por Petjades ONGD tras la finalización de la presente estrategia</li> </ol>	<p>- Evaluaciones de intervenciones</p>			<p>Personal de Campo</p>	<p>pandemia u otras causas ajenas</p>
---	--	---	--	--	--------------------------	---------------------------------------

## **7.2. Evaluación de la presente Estrategia**

### **7.2.1 La evaluación se realizará bajo los siguientes criterios**

- 1) Relevancia: Para medir el grado en que las actividades de la ONGD Petjades se adaptan a las prioridades y políticas de las organizaciones socias involucradas.
- 2) Eficacia: Medir el grado de consecución de los objetivos propuestos en esta estrategia
- 3) Eficiencia: Medir los resultados, cualitativos y cuantitativos, en relación con las entradas.
- 4) Impacto: los cambios positivos y negativos producidos por las intervenciones de desarrollo, directa o indirectamente, intencional o involuntariamente.
- 5) Sostenibilidad: Medir la sostenibilidad desde el punto de vista ambiental y financiero; así como los avances conseguidos en la igualdad entre mujeres y hombres

### **7.2.2 Equipo de evaluación.**

El equipo de trabajo de evaluación estará formado por una persona de la organización local que tenga contactos con la población beneficiaria, otra de ONGD Petjades y otras dos de los equipos técnicos que sean responsable del seguimiento y que posean toda la documentación de las intervenciones.

La propuesta se orienta a la combinación de la metodología de evaluación del marco lógico (indicadores, criterios de desarrollo, factores de desarrollo y lógica de intervención) con las herramientas económicas aplicadas a proyectos sociales (ACE) y las herramientas participativas y de autogestión.

### **7.2.3 Métodos para la recolección de la información.**

Se combinarán herramientas de obtención de informaciones cuantitativas y cualitativas. Las herramientas de recogida de datos serán

- 1) Entrevista estructurada y semi-estructurada a las entidades locales, titulares de derechos y otros actores y actrices locales
- 2) Cuestionarios y encuestas a entidades socias locales, personas titulares de derechos y otros actores y actrices locales, sobre cuestiones clave para el ejercicio de DDHH
- 3) Documentos y registros: como los documentos de formulación, informes de seguimiento y finales, evaluaciones externas de las intervenciones, fuentes de verificación de los proyectos

Con la evaluación se pretende:

- Analizar la eficacia, pertinencia, eficiencia y sostenibilidad de la presente Estrategia, con el fin de evaluar los resultados alcanzados y su funcionamiento en sí, en aras de incorporar lo aprendido en la toma de decisiones futuras.
- Analizar el impacto de la Estrategia en la vida de todas las personas e instituciones titulares y en su ejercicio de derechos, así como los principales cambios observados en el entorno, mediante indicadores cualitativos y herramientas semiestructuradas.